

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 63

Datos generales:

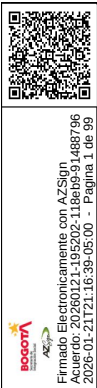
Período a que corresponde el informe	01	12	25	A	05	12	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐			NO ☒			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	87%			75%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>Eugenia Peña Vargas - Componente Técnico</p> <p>Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico</p> <p>Luz Marina Ortiz Plata – Componente Técnico</p> <p>Sandra Liliana Ruiz Canchi – Componente Técnico</p> <p>Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico</p> <p>Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico</p> <p>Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico</p> <p>Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico</p> <p>Mery Johana Sáenz Rincón - Componente Financiero</p> <p>Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financieros.</p> <p>Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico</p> <p>Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico.</p> <p>Ángela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.</p>

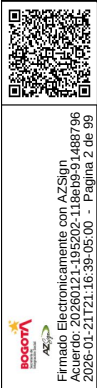
Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8414-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	<p>El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$836.064.593). dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:</p> <p>VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 793.230.164), de</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 63

	<p>los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 713.907.148), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$\$ 79.323.016), aporte en especie correspondiente al 10,00%.</p> <p>VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$ 42.834.429), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%</p>
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	<p>MODIFICACIÓN 2:</p> <p>ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$8.033.756), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$8.033.756), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.</p>
PRORROGA	<p>MODIFICACIÓN 2:</p> <p>PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026.</p>
SUSPENSIÓN	<p>MODIFICACIÓN 2:</p> <p>SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.</p>
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO

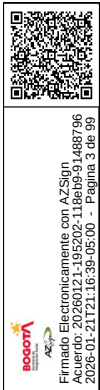


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 63

<p>OBJETO:</p> <p>AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.</p>
--

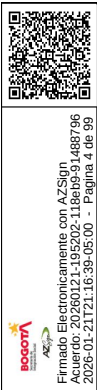
Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE																								
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO																										
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1																								
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 27 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre Soporte cargado junio 2025 Pago 1																								
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	<p>El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>05/12/2025</td><td>Virtual</td></tr> <tr> <td>Línea de gestión ambiental</td><td>05/12/2025</td><td>Virtual</td></tr> <tr> <td>Interacciones y experiencias</td><td>05/12/2025</td><td>Virtual</td></tr> <tr> <td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>05/12/2025</td><td>Virtual</td></tr> <tr> <td>Bienestar Integral</td><td>13/12/2025</td><td>Virtual</td></tr> <tr> <td>Equipo Humano</td><td>05/12/2025</td><td>Virtual</td></tr> <tr> <td>Liderazgo y gestión integral</td><td>05/12/2025</td><td>Virtual</td></tr> </tbody> </table>	Componente	Fecha	Tipo de verificación	Condiciones de Estructura para la Atención	05/12/2025	Virtual	Línea de gestión ambiental	05/12/2025	Virtual	Interacciones y experiencias	05/12/2025	Virtual	Familias, Comunidad y Redes	05/12/2025	Virtual	Bienestar Integral	13/12/2025	Virtual	Equipo Humano	05/12/2025	Virtual	Liderazgo y gestión integral	05/12/2025	Virtual	<p>Anexo 3.1 Instrumento de verificación componente bienestar integral 05/12/2025 (visita virtual).</p> <p>Anexo 3.2 Instrumento de verificación componente 05/12/2025 (visita virtual).</p> <p>Anexo 3.3 Instrumento de verificación componente estructura y condiciones, 05/12/2025 (visita virtual).</p> <p>Anexo 3.4 Instrumento de verificación componente equipo humano 05/12/2025 (visita virtual).</p> <p>Anexo 3.5 Instrumento de verificación componente familia y comunidades, 05/12/2025 (visita virtual).</p> <p>Anexo 3.6 Instrumento de verificación componente liderazgo y gestión 05/12/2025(visita virtual).</p> <p>Anexo 3.7 Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias</p>
Componente	Fecha	Tipo de verificación																								
Condiciones de Estructura para la Atención	05/12/2025	Virtual																								
Línea de gestión ambiental	05/12/2025	Virtual																								
Interacciones y experiencias	05/12/2025	Virtual																								
Familias, Comunidad y Redes	05/12/2025	Virtual																								
Bienestar Integral	13/12/2025	Virtual																								
Equipo Humano	05/12/2025	Virtual																								
Liderazgo y gestión integral	05/12/2025	Virtual																								

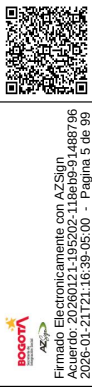


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 63

		(virtual) 05/12/2025 (visita virtual).										
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó la certificación de la cuenta bancaria 480007046 del Confiar Cooperativa Financiera con fecha 20 de junio 2025, para el abono y el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	El certificado se encuentra cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.										
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de noviembre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de \$6.407.256 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>\$ 5.610.850</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>\$ 376.568</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>\$ 419.838</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 6.407.256</td></tr></table>	CONCEPTO	VALOR	Reconocimiento al uso del predio	\$ 5.610.850	Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación	\$ 376.568	Desgaste y uso dotación para los niños	\$ 419.838	TOTAL	\$ 6.407.256	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
CONCEPTO	VALOR											
Reconocimiento al uso del predio	\$ 5.610.850											
Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación	\$ 376.568											
Desgaste y uso dotación para los niños	\$ 419.838											
TOTAL	\$ 6.407.256											
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.										
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico	Anexo 7.1 Radicado informe de gestión diciembre INFORME DE GESTION CONVENIO DICIEMBRE										

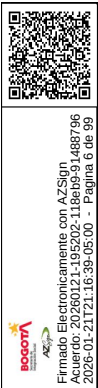


8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	<p>El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aportó respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025 donde manifestaron las acciones de mejora con el fin de evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar.</p> <p>Se realizó la verificación de la información registrada en las planillas físicas y en el reporte oficial de DADE, en la cual se presentaron dos (2) inconsistencia en los reportes.</p>	Los soportes el requerimiento S2025135424 del 03/08/2025, se encuentran cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 2.																
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	<p>El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.</p> <p>Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicas de cada uno de los compromisos.</p>	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.																
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	<p>El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).</p> <p>A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión:</p> <table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>05/12/2025</td></tr><tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>05/12/2025</td></tr><tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>05/12/2025</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>05/12/2025</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>13/12/2025</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>05/12/2025</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>05/12/2025</td></tr></table> <p>Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes</p>	Componente	Fecha	Condiciones de Estructura para la Atención	05/12/2025	Línea de gestión ambiental	05/12/2025	Interacciones y experiencias	05/12/2025	Familias, Comunidad y Redes	05/12/2025	Bienestar Integral	13/12/2025	Equipo Humano	05/12/2025	Liderazgo y gestión integral	05/12/2025	<p>Anexo 10.1 Acta acompañamiento estrategia entre pares 01/12/2025.</p> <p>Anexo 10.2 Acta acompañamiento psicología 01/12/2025</p> <p>Anexo 10.3 Acta acompañamiento nutrición 02/12/2025</p>
Componente	Fecha																	
Condiciones de Estructura para la Atención	05/12/2025																	
Línea de gestión ambiental	05/12/2025																	
Interacciones y experiencias	05/12/2025																	
Familias, Comunidad y Redes	05/12/2025																	
Bienestar Integral	13/12/2025																	
Equipo Humano	05/12/2025																	
Liderazgo y gestión integral	05/12/2025																	

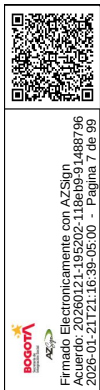


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 63

	realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:									
	<table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Educadora Especial</td><td>01/12/2025</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>01/12/2025</td></tr><tr><td>Nutrición</td><td>02/12/2025</td></tr></table>	Profesional	Fecha	Educadora Especial	01/12/2025	Psicóloga	01/12/2025	Nutrición	02/12/2025	
Profesional	Fecha									
Educadora Especial	01/12/2025									
Psicóloga	01/12/2025									
Nutrición	02/12/2025									
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los de Entes de Control.	No aplica								
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones por parte de la SDIS.	No aplica								
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	No aplica								
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado no fueron convocados al Comité Técnico del Convenio.	No aplica								
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	<p>Adquirieron productos alimenticios al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca y Everests RM8 SAS los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <p>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 05/12/2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de \$52.646.241, que representa el 38% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos</p>	<p>Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <p>Soporte cargado en el mes de junio de 2025.</p>								

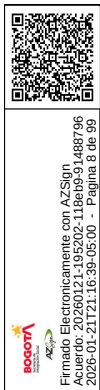


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 63



<p>16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.</p>	<p>En atención al Anexo Técnico 5 de 5 en la que se describe que la verificación de la métrica 3 se debía ejecutar en los dos últimos meses de la fecha inicial de finalización del convenio, se informa que se llevaron a cabo 10 visitas de observación, 2 para cada uno de los grupos, 3 de nivel prejardín y 2 de nivel de jardín, donde se recolectaron los insumos para el diligenciamiento IMCEIC.</p> <p>Posteriormente, se realizó el análisis descriptivo, el cual generó los siguientes resultados de acuerdo con las categorías, y subcategorías así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interaccione e Intencionalidad Pedagógica (2.32 - Calidad media) <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Juego y aprendizaje (1.72 - Calidad baja) 1.2. Interacciones y convivencia (3.65- calidad alta) 1.3. Identidad e inclusión (3.00- calidad media) 2. Interacciones con el ambiente (1.94 - calidad baja) <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Lenguaje (1.40 - calidad baja) 2.2. Relaciones lógicas (1.47- calidad baja) 2.3. Exploración científica (No observado) 2.4. Exploración y expresión artística (2.60- calidad media) 2.5. Desarrollo físico y salud (2.35- calidad media) <p>Es decir, se evidenció un nivel de calidad medio en la categoría de interacciones e intencionalidad pedagógica y un nivel de calidad bajo para la categoría de interacciones con el ambiente. (El detalle de cada una de las categorías y subcategorías observadas se desarrolla en el informe adjunto al presente informe de supervisión.)</p> <p>Así las cosas, en atención a los rangos establecidos en el anexo técnico 5 de 5 no corresponde realizar reconocimiento económico para la métrica 3.</p> <p>Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1 en los diferentes periodos discriminados así:</p>	<p>Anexo 16.1 Informe métrica 1 y 2 diciembre.</p> <p>Anexo 16.2 Evidencia fotográfica Informe métrica 1 y 2 diciembre</p>
--	---	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 63



	<p>*JUNIO, Porcentaje de cumplimiento 90,03% RANGO 2, Valor a pagar \$1.444.334</p> <p>*JULIO, Porcentaje de cumplimiento 90,83% RANGO 2, Valor a pagar \$1.869.139</p> <p>*AGOSTO, Porcentaje de cumplimiento 92,80% RANGO 2, Valor a pagar \$1.529.295</p> <p>*SEPTIEMBRE, Porcentaje de cumplimiento 90,14% RANGO 2, Valor a pagar \$1.784.178</p> <p>*OCTUBRE, Porcentaje de cumplimiento 90,19% RANGO 2, Valor a pagar \$1.784.178</p> <p>*NOVIEMBRE, Porcentaje de cumplimiento 88,03% RANGO 1, Valor a pagar \$722.167</p> <p>*DICIEMBRE, Porcentaje de cumplimiento 94,43% RANGO 2, Valor a pagar \$424,804</p> <p>Del mismo modo, se realizó el cálculo para la métrica 2, dando como resultado:</p> <p>*Rango 1, cantidad de participantes 7, con un porcentaje del 3%, valor a pagar \$312.878</p> <p>*Rango 2, cantidad de participantes 16, con un porcentaje del 12%, valor a pagar \$1.430.297</p> <p>*Rango 3, cantidad de participantes 88, con un porcentaje del 85%, valor a pagar \$9.833.295</p> <p>Por lo anterior cabe aclarar que, aplica para PpR, y el valor correspondiente será desembolsado de acuerdo a la relación presentada.</p>	
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	<p>Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Para el periodo en verificación no se presentaron mantenimientos en la planta física de la unidad operativa.</p>	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	<p>Cronograma de mantenimientos.</p> <p><i>Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.</i></p>

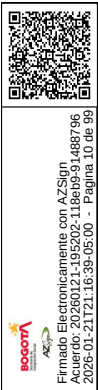
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 63

	No presentaron facturas ni cuentas de cobro para verificación.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	<p>Inventarios del mobiliario y dotación</p> <p><i>Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.</i></p>
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	<p>El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.</p> <p>Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta mayo de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 29/10/2025. Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. Directorio de emergencias completo y visible. Áreas señalizadas de forma adecuada. Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. <p>Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 20/11/2025, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.48%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.</p> <p>Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primeros Auxilios: Curso realizado por Angie Segura el 24/09/2024, con certificación otorgada por el SENA. 	<p>Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE.</p> <p>Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 82.48%</p> <p>Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico donde se publique.</p> <p>Evidencias de implementación de las acciones correctivas</p> <p><i>Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.</i></p> <p>Anexo 4.1 Reporte porcentaje plan.</p>



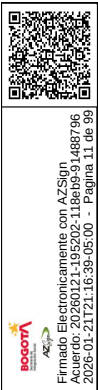
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 63

	<ul style="list-style-type: none"> Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Yuli Patiño el 18/07/2025, con certificación otorgada por ARL – Positiva. Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Yuli Patiño el 18/07/2025, con certificación otorgada por ARL – Positiva. <p>Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.</p>	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	<p>Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.</p> <p>Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.</p> <p>Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 01 de agosto de 2025.</p> <p>Se socializó el plan de accidentes con énfasis en la primera infancia, conforme a las directrices de la SDIS y el protocolo de activación de la póliza institucional. Este proceso incluyó el cumplimiento total del cronograma de socialización de los procedimientos con el talento humano, niños, niñas y familias.</p>	<p>Plan de prevención de riesgo de accidentes</p> <p>Cronograma</p> <p><i>Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.</i></p>
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	<p>Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.</p> <p>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.</p> <p>Se dio cumplimiento a la socialización de todos los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños en cada uno de los</p>	<p>Cronograma de protocolos</p> <p><i>Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.</i></p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 63

	<p>momentos y acciones del servicio, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Dichas socializaciones se realizaron con la participación del talento humano y las familias, promoviendo la comprensión, el compromiso y la aplicación de las medidas orientadas a la protección integral de la infancia.</p>	
<p>7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.</p>	<p>Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 23/11/2025 y vigencia hasta el 15/12/2025 para niñas y niños.</p> <p>Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.</p>	<p>Prorroga de póliza</p> <p><i>Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.</i></p>
<p>8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.</p>	<p>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.</p>	<p>Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2024-00121264, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, con vigencia del 20/11/2024 al 19/11/2025, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.</p> <p>Presentaron gestión mediante solicitud de actualización del concepto el día 19/11/2025 llegó correo electrónico dando</p>	<p>Concepto técnico.</p> <p><i>Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.</i></p>

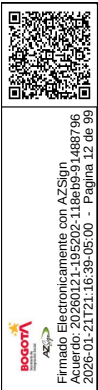


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 63

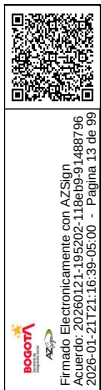
	<p>la orientación de realizar el curso para dar avance al proceso.</p> <p>El día 21/11/2025 se realizó la respectiva evaluación para dar continuidad al proceso. A espera de notificación de visita por parte de bomberos.</p>	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con documento con Análisis de Vulnerabilidad, emitido por el Ingeniero Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional No. 199202-05532, en el cual se establece que la edificación presenta un nivel de riesgo de vulnerabilidad Bajo en abril 2025.	<p>Análisis de vulnerabilidad</p> <p><i>Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.</i></p>

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	<p>Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos.</p> <p>La visita de condiciones ambientales se realizó el 05 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.</p> <p>Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP.</p> <p>Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil.</p> <p>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Diligenciaron los formatos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas 	<p>Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS)</p> <p>Acuerdo de corresponsabilidad</p> <p><i>Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.</i></p> <p>Cronograma</p> <p><i>Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.</i></p> <p>Anexo 1.1 Acta participación movilidad sostenible.</p> <p>Anexo 1.2 Reporte residuos.</p> <p>Anexo 1.3 Formatos reporte.</p> <p>Anexo 1.4 planilla de entrega AVU.</p> <p>Anexo 1.5 Acta intervención ambiental.</p>
---	--	---



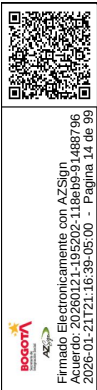
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 63



	<ul style="list-style-type: none"> • Formato responsable ambiental • Reporte trimestral de residuos sólidos. • Tercera inspección de aparatos eléctricos restringidos. • Entrega AVU. <p>Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos.</p> <p>Según el acuerdo 927 artículo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.</p> <p>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 04/12/2025.</p> <p>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.</p> <p>Realizó de manera satisfactoria todas las socializaciones de los lineamientos ambientales.</p> <p>No presentaron facturas para verificación.</p>	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	<p>El asociado realizó la radicación de actualización del proyecto pedagógico ante la Subdirección Local el 02/10/2025, bajo el consecutivo E2025048106.</p> <p>Presentó el formato de planeación diaria para cada nivel, en los cuales se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.</p>	<p>Radicado aval 02/10/2025, se encuentra cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5.</p> <p>Anexo 1.1 Planeaciones párvulos.</p> <p>Anexo 1.2 Planeaciones pre jardín A.</p> <p>Anexo 1.3 Planeaciones pre jardín B.</p> <p>Anexo 1.4 Planeaciones pre jardín C.</p> <p>Anexo 1.5 Planeaciones jardín A.</p> <p>Anexo 1.6 Planeaciones jardín B.</p>

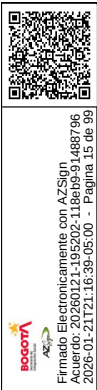
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 63

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas los meses de noviembre y diciembre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Registro de experiencias del mes de noviembre. <i>Soporte cargado en el mes noviembre de 2025 en el Pago 6..</i> Anexo 2.1 Documentación Pedagógica párvulos. Anexo 2.2 Documentación Pedagógica pre jardín A. Anexo 2.3 Documentación Pedagógica pre jardín B. Anexo 2.4 Documentación Pedagógica pre jardín C. Anexo 2.5 Documentación Pedagógica jardín A. Anexo 2.6 Documentación Pedagógica jardín B. Anexo 2.5 Documentación pedagógica transversal.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente a los meses noviembre y diciembre 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Anexo 3.1 Observadores Párvulos. Anexo 3.2 Observadores Pre Jardín A. Anexo 3.3 Observadores Pre Jardín B. Anexo 3.4 Observadores Pre Jardín C. Anexo 3.5 Observadores Jardín A. Anexo 3.6 Observadores Jardín B.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.	Formato de verificación componente de Interacciones y Experiencias relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Se realizó seguimiento a la base suministrada por la secretaria de educación, evidenciando 49 niños y niñas reportados a los que se les realizó seguimiento identificando si acepto o no el cupo, y el colegio asignado.	Anexo 5.1 Matriz de seguimiento Jardín A. Anexo 5.2 Matriz de seguimiento Jardín B.



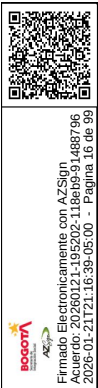
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 63

6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.	Formato de verificación componente de Interacciones y Experiencias relacionado en el compromiso general 3.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.	Formato de verificación componente de Interacciones y Experiencias relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Evidencia fotográfica párvulos. Anexo 8.2 Evidencia ambientación pedagógica prejardín A. Anexo 8.3 Evidencia ambientación pedagógica prejardín B. Anexo 8.4 Evidencia ambientación pedagógica prejardín C. Anexo 8.5 Evidencia ambientación pedagógica jardín A. Anexo 8.6 Evidencia ambientación pedagógica jardín B. Anexo 8.7 Formato entrega de material.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de diciembre, no realizaron compra de material de papelería ni didáctico, toda vez que ya se había ejecutado este concepto de gasto. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y salidas de papelería. Anexo 9.2 Inventario material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias,	Documento de caracterización poblacional. Soportes cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 2.



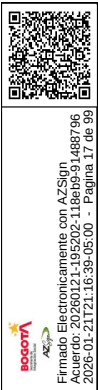
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 63

inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades del nivel de jardín, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Para diciembre no se desarrollaron acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias y cuidadores.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en nutrición el día 04/12/2025, con la familia del participante A.M.P del sobre educación alimentaria.	Anexo 4.1 Seguimiento A.M.P.R.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para este compromiso.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 63

6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para este compromiso. Atendiendo al cronograma establecido, la última movilización social se realizó en el mes de octubre de 2025.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.</p> <p>Presentó acta de socialización con fecha del 27/11/2025, sobre “Prevención de violencia por negligencia” dirigido a familias mediante pieza comunicativa.</p> <p>Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para este compromiso</p>	<p>Documento procedimiento para activación de rutas – Soporte cargado en el mes junio, pago 1.</p> <p>Acta de socialización del 27/11/2025 – Soporte cargado en el mes de noviembre, pago 6.</p>
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable del servicio refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	<p>Cuenta con el documento que el pacto de corresponsabilidad.</p> <p>Presento soportes de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 27/11/2025 dirigido a familias, niños y niñas y talento humano, mediante encuentro presencial.</p>	Acta de socialización del 27/11/2025 – Soporte cargado en el mes de noviembre, pago 6.

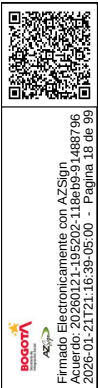


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 18 de 63

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
---	---	--

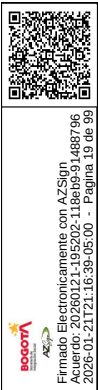
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	<p>Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.</p>	<p>Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS.</p> <p>Anexo 1.2 Verificación valoración integral.</p> <p>Anexo 1.3 Verificación vacunal.</p> <p>Anexo 1.4 Herramienta E y S aseo niños.</p> <p>El cronograma de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física se encuentra cargada en el SharePoint, compromisos componente bienestar integral, compromiso 1 anexo 1.4 mes de junio 2025.</p>
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 11 y 23 de noviembre de 2025 y del cargue de las	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.



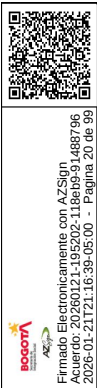
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 63

<p>identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.</p>	<p>novedades el 27 de noviembre de 2025 en aplicativo SIRBE.</p> <p>De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Obesidad (1) uno, Desnutrición Aguda Moderada (1) uno, sobrepeso (2) dos, Riesgo de sobrepeso (14) catorce, Riesgo de Desnutrición (13) trece.</p> <p>Para el caso de clasificación nutricional de obesidad el participante (MYCV) del nivel jardín B se encuentra activo en Ruta de atención integral el nutricionista de apoyo de la SDIS desde el 10 de octubre de 2023 y se le realizó seguimiento el 27 de noviembre de 2025. De acuerdo con el protocolo de atención este mes no aplico seguimiento.</p> <p>Para el caso de clasificación nutricional de Desnutrición Aguda Moderada el participante (AMPR) del nivel Prejardín B se activó en Ruta de atención integral por el nutricionista de apoyo de la SDIS el 27 de noviembre de 2025 y se le realizó seguimiento el 04 de diciembre de 2025.</p> <p>Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.</p> <p>Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 18 de julio de 2025.</p>	<p>Soporte de adquisición de la balanza de pie cargado en julio de 2025</p> <p>Anexo 4.1 Seguimiento DNT AMPR.</p>
<p>5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.</p>	<p>Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C 011086 del 04 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C118178 del 12 de octubre de 2023.</p> <p>No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.</p> <p>No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.</p>	<p>Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.</p> <p>Concepto higiénico sanitario de Establecimiento Educativo.04.03.2025.</p> <p>Soporte se encuentra cargado en el informe de junio de 2025.</p> <p>Concepto higiénico sanitario de Establecimiento de Preparación de alimentos. 12.10.2023.</p> <p>Soporte se encuentra cargado en el informe de junio de 2025.</p>



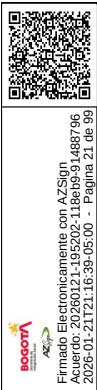
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 63

<p>6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.</p>	<p>Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos el 01 de diciembre de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.</p>	<p>Anexo 6.1 Autoevaluaciones</p>
<p>7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.</p>	<p>Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente.</p> <p>Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 18 julio 2025.</p>	<p>Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.</p> <p>Anexo 7.1 Formatos control PSB.</p> <p>Anexo 7.2 Herramienta E y S aseo institucional</p>
<p>8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.</p>	<p>Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.</p>	<p>Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.</p> <p>Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH</p>
<p>9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo</p>	<p>Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.</p> <p>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos</p>	<p>Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.</p> <p>Anexo 9.1 Formatos control alimentos.</p> <p>Anexo 9.2 Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos.</p>



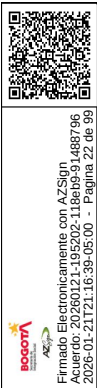
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 63

<p>descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.</p>	<p>control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.</p> <p>Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos” y realizó el reporte correspondiente a diciembre mediante formulario el 05 de diciembre de 2025.</p>	<p>Anexo 9.3 Soporte del reporte de Control y Medición de desperdicios de alimentos.</p>
<p>10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.</p>	<p>Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.</p> <p>Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:</p> <p>Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos y lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025.</p> <p>Everest con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025.</p> <p>El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 4 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020.</p> <p>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.</p>	<p>Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.</p> <p>Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos y los vehículos transportadores de alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de junio y octubre de 2025.</p>
<p>11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.</p>	<p>Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.</p>	<p>Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3</p>
<p>12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas</p>	<p>Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.</p>	<p>No aplica</p>



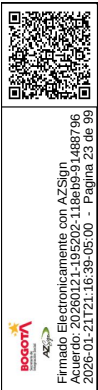
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 63

<p>debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.</p>		
<p>13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe.</p> <p>Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.</p> <p>Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica.</p> <p>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.</p>	<p>Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.</p> <p>Novedades salida anticipada: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.</p>
<p>14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.</p>	<p>El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.</p>	<p>No aplica</p>
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
<p>1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.</p>	<p>Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.</p> <p>El 28 de noviembre de 2025, realizaron evaluación de desempeño a las y los colaboradores mediante formato de la Fundación.</p>	<p>Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Compromiso general 01.</p> <p>Acta de evaluación se encuentra cargada en el mes de noviembre de 2025.</p>
<p>2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la</p>	<p>Presentaron contrato de prestación de servicios del 03 de junio al 05 de diciembre del 2025 para todas las colaboradoras del jardín infantil.</p>	<p>El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, en el pago 1.</p>



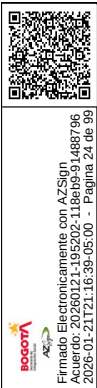
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 23 de 63

ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de diciembre del 2025, no presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores. <i>Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.</i> Anexo 5.1 Relación colectivo de trabajo
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El asociado garantizó dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. 6.1. Listado de ingreso de las colaboradoras del personal.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	En el periodo verificado el asociado no tenía programado realizar socialización del anexo técnico con las y los colaboradores.	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y las niñas matriculados en el periodo verificado.	El soporte se encuentra cargado en el compromiso 2 y 5 del mes de junio de 2025, en el pago 1.



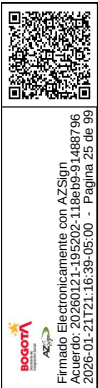
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 24 de 63

9. Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El soporte diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación está cargado en el mes de junio, en el pago1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 5 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas cualificadas en prevención y Detección de la violencia sexual y 1 persona cualificada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.	Los soportes certificados de cualificación están cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Los soportes de cualificación del equipo humano están cargados en los meses de junio y septiembre, Pago 1 y 4.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva del mes de abril de 2025.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, en el Pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica



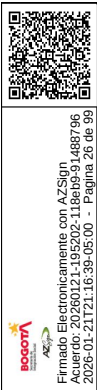
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 25 de 63

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil.	Soporte cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el periodo verificado no han realizado ninguna actualización al plan de acción, toda vez que desde la Subdirección Local se está en la espera del formato nuevo, no han realizado ningún acompañamiento.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los participantes, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de diciembre de 2025.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo, quedó estipulado que la apertura al buzón de sugerencias se realizara de manera bimensual.	El documento del procedimiento buzón de sugerencias se encuentra cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Presentaron 6 compromisos del nivel de pre jardín A, 6 compromisos del nivel de pre jardín B, 9 compromisos del nivel de pre jardín C, firmados por los padres de familia el 14, 18, 20 y 21 de octubre, 04, 18, 20 y 28 de noviembre de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 5 de diciembre de 2025 y 5 de febrero de 2026; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	Anexo 5.1 Compromisos pre jardín A Anexo 5.2 Compromisos pre jardín B Anexo 5.3 Compromisos pre jardín C



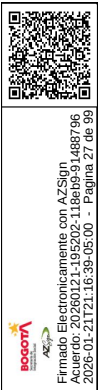
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 26 de 63

<p>6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe</p>	<p>El 04 de diciembre de 2025 realizaron una inscripción en el sistema de información misional SIRBE del niño LGAP para el nivel de párvulos.</p>	<p>Anexo 6.1 testigo documental párvulos.</p>
<p>7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.</p>	<p>El 09 de diciembre de 2025, realizaron 115 actuaciones para dejar en estado suspendido a 15 niños y niñas del nivel de párvulos y 50 niños y niñas del nivel pre jardín por cambio de nivel y 50 niños y niñas del nivel jardín por superar rango de edad.</p>	<p>Anexo 7.1 Ficha genérica de actuaciones de actuaciones de estado diciembre.</p>
<p>8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.</p>	<p>Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaboradores del Jardín Infantil.</p>	<p>El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, en el pago 1.</p>
<p>9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS</p>	<p>Los listados de asistencia de todos los niveles se encontraban diligenciados de manera oportuna con las convenciones establecidas y en los formatos establecidos.</p> <p>El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporó respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025 donde manifestaron las acciones de mejora con el fin de evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar.</p>	<p>Anexo 9.1 Metafísica y asistencias. Anexo 9.2 listado web párvulos. Anexo 9.3 listado web pre jardín. Anexo 9.4 listado web jardín.</p>



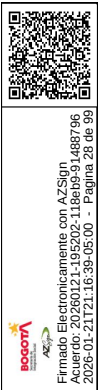
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 27 de 63

	Se realizó la verificación de la información registrada en las planillas físicas y en el reporte oficial de DADE, en la cual se presentaron dos (2) inconsistencia en los reportes.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En el periodo verificado no realizaron búsqueda activa toda vez que contaban con la cobertura completa.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de control párvulos. Anexo 13.2 Hojas de control pre jardín. Anexo 13.3 Hojas de control jardín.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Cuenta con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 28 de 63

15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 <i>“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.</i>	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de diciembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 formato de actuaciones y novedades.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de tratamiento de datos. <i>Soporte cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1.</i>
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa, el día 04/06/2025 firmaron el acuerdo de confidencialidad para la responsable del jardín Angie Segura Delgado, la auxiliar administrativa Nicole Padilla y la Profesional de atención a la primera infancia Yuly Paola Patiño.	Los acuerdos de confidencialidad firmados. <i>Soportes cargados en el mes de junio, en el pago 1.</i>

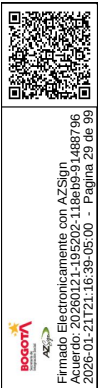


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 29 de 63

20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
---	---	-----------

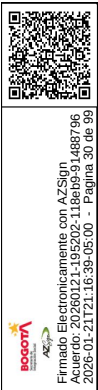
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro Auxiliar JI Fundación Pepaso noviembre 2025..
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes verificado, se realizó en fecha 15/12/2025, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron planillas de aportes de seguridad social; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín, de acuerdo con la cobertura de participantes es de 16 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talent Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del	Para los ajustes realizados entre el periodo comprendido del 03 junio al 30 de noviembre, se evidenció ejecución SDIS por valor \$343.203 representado en el concepto de gasto Alimentos.	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 IV AF 19-12-2025



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 30 de 63

objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	<p>Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de \$17.998.754 representados en los siguientes conceptos de gasto:</p> <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Talento humano</td><td>\$ 8.329.479</td></tr><tr><td>Vigilancia</td><td>\$ 1.787.625</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>\$ 64.945</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>\$ 315.453</td></tr><tr><td>Papelería administrativa</td><td>\$ 136.024</td></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>\$ 1.186.395</td></tr><tr><td>Papelería niños</td><td>\$ 163.021</td></tr><tr><td>Alimentación</td><td>\$ 5.557.099</td></tr><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>\$ 223.780</td></tr><tr><td>Piga</td><td>\$ 46.620</td></tr><tr><td>Mantenimientos menores</td><td>\$ 188.313</td></tr><tr><td>Totales</td><td>\$ 17.998.754</td></tr></table>	Concepto	Valor	Talento humano	\$ 8.329.479	Vigilancia	\$ 1.787.625	Desgaste y uso dotación para los niños	\$ 64.945	Elementos de aseo institucional	\$ 315.453	Papelería administrativa	\$ 136.024	Elementos de aseo personal	\$ 1.186.395	Papelería niños	\$ 163.021	Alimentación	\$ 5.557.099	Servicios públicos e internet	\$ 223.780	Piga	\$ 46.620	Mantenimientos menores	\$ 188.313	Totales	\$ 17.998.754	
Concepto	Valor																											
Talento humano	\$ 8.329.479																											
Vigilancia	\$ 1.787.625																											
Desgaste y uso dotación para los niños	\$ 64.945																											
Elementos de aseo institucional	\$ 315.453																											
Papelería administrativa	\$ 136.024																											
Elementos de aseo personal	\$ 1.186.395																											
Papelería niños	\$ 163.021																											
Alimentación	\$ 5.557.099																											
Servicios públicos e internet	\$ 223.780																											
Piga	\$ 46.620																											
Mantenimientos menores	\$ 188.313																											
Totales	\$ 17.998.754																											
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 IV AF 19-12-2025																										
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que para el mes verificado el asociado fue acreedor de beneficio de métrica 1. El certificado será solicitado y expedido durante el mes siguiente	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 IV AF 19-12-2025																										

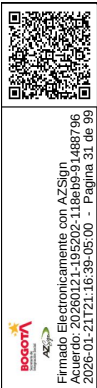


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 31 de 63

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del quinto desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025", Soporte: "MC 14 CONVENIO 8414-2025 PAGO 05. pdf cargado en la plataforma SECOP II"	MC 14 CONVENIO 8414-2025 PAGO 06.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones en campo relacionado en el compromiso 10 general del presente informe	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10 de las generales

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 836.064.593
	VALOR OPERACIÓN	\$ 793.230.164
	APORTES SDIS	\$ 713.907.148
	APORTES ASOCIADO	\$ 79.323.016
	PAGO POR RESULTADOS	\$ 42.834.429
ADICIONES:	M2 ASOCIADO	\$ 8.033.756
REDUCCIONES:	M2 SDIS	\$ 668.873



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 32 de 63

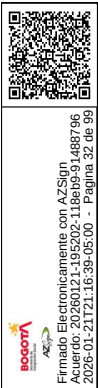
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS \$532.857.790 APORTES ASOCIADO \$ 67.126.340 PAGO POR RESULTADOS \$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS \$ 180.380.485 APORTES ASOCIADO \$ 20.230.432 PAGO POR RESULTADOS \$ 42.834.429
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ☐ NO APLICA: ☒
---	---

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 A 05 DE DICIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 752.900
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 3.784.410
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 991.700
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 389.850
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 1.198.498
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 1.212.121
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 1.787.625
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	\$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	\$ 64.945
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$ 315.453
	MATERIAL DIDACTICO	\$ -
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	\$ 136.024
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 1.186.395
COSTOS VARIABLES	PAPELERÍA NIÑOS	\$ 163.021
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	\$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	\$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 668.042
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 2.423.900
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 2.465.157
	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	\$ 223.780
COSTOS REALIZACIÓN POR	PIGA	\$ 46.620
	MANTENIMIENTOS MENORES	\$ 188.313
	TOTAL, A PAGAR	\$ 17.998.754

03 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLE	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	\$ -



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 33 de 63

	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	\$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 41.344
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 149.977
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 151.892
	TOTAL, AJUSTE JUNIO A NOVIEMBRE	\$ 343.203

PAGO POR RESULTADOS:

METRICA 1: \$ 9.558.095

METRICA 2: \$11.576.470

METRICA 3: NO APLICA

TOTAL, DESEMBOLSO No. 7: \$ 39.476.522

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsible de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

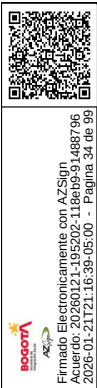
2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

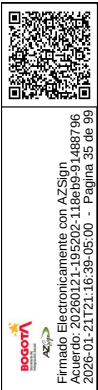
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 34 de 63

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 35 de 63

	cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		apartado del presente documento denominado "Bitácora".
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	NO APLICA	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	NO APLICA	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones por parte de la SDIS.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	NO APLICA	En el periodo verificado no fueron convocados al Comité Técnico del Convenio.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presento una ejecución satisfactoria en los compromisos generales.

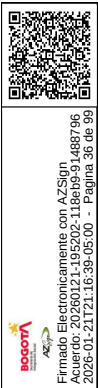


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 36 de 63

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

NO COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 37 de 63

	Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		apartado del presente documento denominado "Bitácora".
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	NO APLICA	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

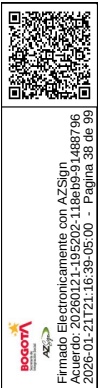
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 38 de 63

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

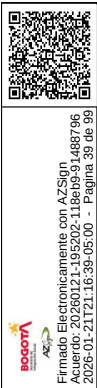


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 39 de 63

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	NO APLICA	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	NO APLICA	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	NO APLICA	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

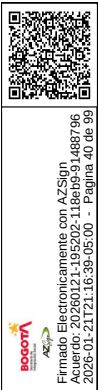
2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 40 de 63

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento a las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	NO APLICA	Para diciembre no se desarrollaron acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias y cuidadores.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	NO APLICA	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para este compromiso.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	NO APLICA	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para este compromiso. Atendiendo al cronograma establecido, la última movilización social se realizó en el mes de octubre de 2025.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

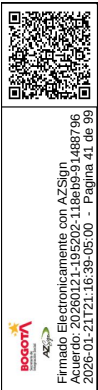


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 41 de 63

8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	NO APLICA	La responsable del servicio refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	NO APLICA	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades.

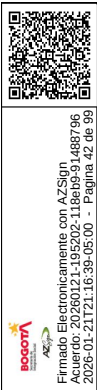
2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos,	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"



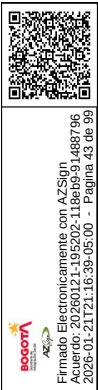
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 42 de 63

	normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	NO APLICA	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	NO APLICA	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 43 de 63

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

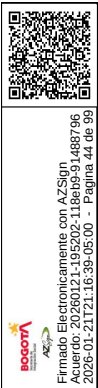


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 44 de 63

11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	NO APLICA	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	NO APLICA	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral

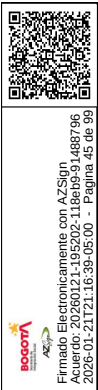
2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 45 de 63

2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	NO APLICA	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	NO APLICA	En el mes de diciembre del 2025, no presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	SATISFACTORIO	En el periodo verificado el asociado no tenía programado realizar socialización del anexo técnico con las y los colaboradores.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



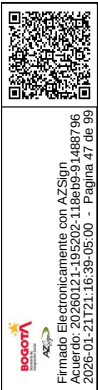
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 46 de 63

9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.”	NO PLICA	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	NO APLICA	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

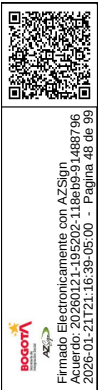
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 47 de 63

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	NO APLICA	Para el periodo verificado no han realizado ninguna actualización al plan de acción, toda vez que desde la Subdirección Local se está en la espera del formato nuevo, no han realizado ningún acompañamiento
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



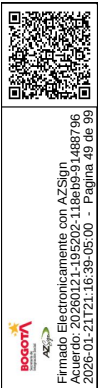
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 48 de 63

	siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	NO APLICA	En el periodo verificado no realizaron búsqueda activa toda vez que contaban con la cobertura completa.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 49 de 63

14	<p>Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.</p>	SATISFACTORIO	<p>Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.</p>
15	<p>Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.</p>	NO APLICA	<p>Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.</p>
16	<p>Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 <i>“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”</i>.</p>	SATISFACTORIO	<p>Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.</p>
17	<p>Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.</p>	SATISFACTORIO	<p>Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.</p>
18	<p>Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.</p>	SATISFACTORIO	<p>Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.</p>

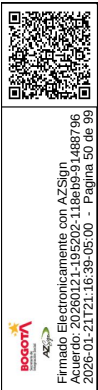


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 50 de 63

19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	NO APLICA	Para el periodo verificado no diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

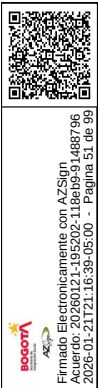


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 51 de 63

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 52 de 63

3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

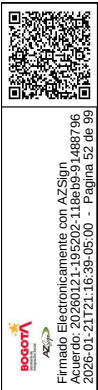
Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	2025 – 12	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 12	N/A	N/A
ARL	2025 – 12	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A



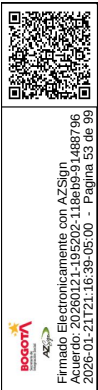
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 53 de 63

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

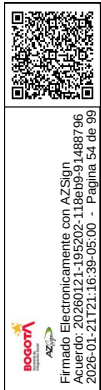
Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 54 de 63



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APOYO A LA SUPERVISIÓN MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO	CÓDIGO			
		VERSION			
		Fecha			
		Página 1 de 1			
VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPASO CONVENIO N°8414-2025.		No Instrumento:	7		
		Fecha:	19 de enero de 2026		
CONCEPTOS DE GASTO		VALOR EJECUTADO DICIEMBRE 2025			
		APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO		
COSTOS FIJOS					
TALENTO HUMANO	\$	8.329.479	\$	-	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$	752.900	\$	-	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$	3.784.410	\$	-	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$	991.700	\$	-	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$	389.850	\$	-	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$	1.198.498	\$	-	
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$	1.212.121	\$	-	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$	-	\$	5.610.850	
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	\$	-			
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	\$	-			
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	\$	1.787.625	\$	-	
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	\$	-			
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	\$	-	\$	376.568	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	\$	64.945	\$	419.838	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$	315.453	\$	-	
MATERIAL DIDACTICO	\$	-	\$	-	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$	136.024	\$	-	
COSTOS VARIABLES					
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$	1.186.395	\$	-	
PAPELERÍA NIÑOS	\$	163.021	\$	-	
ALIMENTACIÓN	\$	5.557.099	\$	-	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	\$	-			
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	\$	-			
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$	669.284			
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$	2.428.407			
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$	2.459.408			
COSTOS DE REALIZACION					
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$	223.780	\$	-	
PIGA	\$	46.620	\$	-	
MANTENIMIENTOS MENORES	\$	188.313	\$	-	
TOTALES		\$	17.998.754	\$	6.407.256
PORCENTAJE DE APORTES		73,75%		26,25%	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 55 de 63

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 05 DE DICIEMBRE 2025 ES POR VALOR DE \$ 24.406.010

APORTES SDIS POR VALOR DE \$ 17.998.754

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE \$ 6.407.256

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 115 cupos. Para el periodo comprendido entre el 01 y el 05 de diciembre se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 575 asistencias (115 x 5).

Para la verificación financiera del mes de diciembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 31 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para diciembre corresponde a 575 (115 cupos por 5 días) y este jardín tuvo 60 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$ 8.329.479, del cual se ejecutó un monto total de \$8.329.479, que corresponden a recursos de la SDIS. de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 49.976.871	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.329.479	\$ -	\$ 8.329.479
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 4.517.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 752.900	\$ -	\$ 752.900
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 22.708.460	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.784.410	\$ -	\$ 3.784.410
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 5.950.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 991.700	\$ -	\$ 991.700
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.338.100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 389.850	\$ -	\$ 389.850
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 7.190.988	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.198.498	\$ -	\$ 1.198.498
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 7.272.723	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.212.121	\$ -	\$ 1.212.121
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$ 5.610.850 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	5/12/2025	28/11/2025	\$ -	\$ 5.610.850	\$ 5.610.850
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				\$ -	\$ 5.610.850	\$ 5.610.850

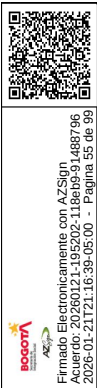
VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$1.114.229 que corresponden a recursos de la SDIS, se adicionan recursos no ejecutados de los meses anteriores de acuerdo con la modificación por valor de 673.396, quedando una ejecución total por \$1.787.625 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA	VAS 1648	27/08/2025		168.349	\$ -	\$ 168.349
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1674	23/09/2025		168.349	\$ -	\$ 168.349
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1695	20/10/2025		168.349	\$ -	\$ 168.349
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1720	21/11/2025		168.349	\$ -	\$ 168.349
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1732	2/12/2025		\$ 1.114.229	\$ -	\$ 1.114.229
TOTAL VIGILANCIA				\$ 1.787.625	\$ -	\$ 1.787.625

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$ 376.568



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 56 de 63

que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	5/12/2025	\$ -	\$ 376.568	\$ 376.568	
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			\$ -	\$ 376.568	\$ 376.568	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$484.783 que corresponden \$419.838 a aportes del asociado, y \$ 64.945 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	5/12/2025	\$ 64.945	\$ 419.838	\$ 484.783	
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			\$ 64.945	\$ 419.838	\$ 484.783	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$315.453 que corresponden a aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3216	7/12/2025	\$ 315.453	\$ -	\$ 315.453
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 315.453	\$ -	\$ 315.453

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto un valor de \$0 por lo cual no se presentan datos de ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NA	NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				\$ -	\$ -	\$ -

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$136.024 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 1390	10/11/2025	\$ 136.024	\$ -	\$ 136.024
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				\$ 136.024	\$ -	\$ 136.024

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$2.828.425, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por \$157.408 y no se ejecutaron recursos por \$1.484.622, quedando una ejecución total de \$1.186.395, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3214	7/12/2025	\$ 845.750	\$ -	\$ 845.750
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3217	7/12/2025	\$ 340.645	\$ -	\$ 340.645
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 1.186.395	\$ -	\$ 1.186.395

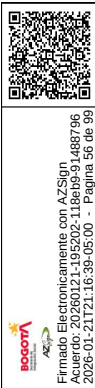
PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$165.907, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por \$2.886, quedando una ejecución total de \$163.021, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 1297	9/09/2025	\$ 19.580	\$ -	\$ 19.580
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 1343	6/10/2025	\$ 143.441	\$ -	\$ 143.441
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				\$ 163.021	\$ -	\$ 163.021

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$ 6.052.070 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos \$ 687.960, Prejardín \$ 2.708.610, jardín \$ 2.655.500).



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 57 de 63

En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por \$ 339.904 (Prejardín 212.440, Jardín \$ 127.464), quedando una ejecución total de \$ 5.557.099, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FEV - FAV755	2/12/2025	\$ 1.687.850	\$ -	\$ 1.687.850
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				\$ 1.687.850	\$ -	\$ 1.687.850
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM4389	1/12/2025	\$ 352.881	\$ -	\$ 352.881
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEV - FEM3350	2/12/2025	\$ 1.146.500	\$ -	\$ 1.146.500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3218	7/12/2025	\$ 769.452	\$ -	\$ 769.452
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3219	7/12/2025	\$ 283.516	\$ -	\$ 283.516
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3220	7/12/2025	\$ 1.292.250	\$ -	\$ 1.292.250
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3228	7/12/2025	\$ 24.650	\$ -	\$ 24.650
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 3.869.249	\$ -	\$ 3.869.249
TOTAL ALIMENTOS				\$ 5.557.099	\$ -	\$ 5.557.099

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$ 442.654, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por \$ 218.874, quedando una ejecución total de \$ 223.780, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS 16651822	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	\$ 211.860	\$ -	\$ 211.860
INTERNET 07468639	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	\$ 11.920	\$ -	\$ 11.920
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		\$ 223.780	\$ -	\$ 223.780

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$ 137.655, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por \$ 91.035, quedando una ejecución total de \$ 46.620, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

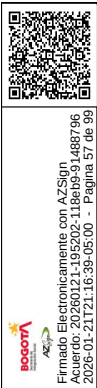
PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV RIJ3161	21/11/2025	\$ 46.620	\$ -	\$ 46.620
TOTAL PIGA				\$ 46.620	\$ -	\$ 46.620

MANTENIMIENTOS MENORES:

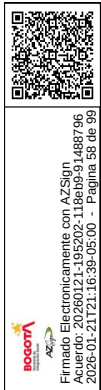
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$ 188.313, que corresponde a recursos de la SDIS monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	20/11/2025	\$ 188.313	\$ -	\$ 188.313
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				\$ 188.313	\$ -	\$ 188.313

Relación ajustes



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 58 de 63



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APOYO A LA SUPERVISIÓN MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO	CÓDIGO VERSION Fecha Página 1 de 1		
	VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2025 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPASO CONVENIO N°8414-2025.	No Instrumento:	7	
		Fecha:	19 de enero de 2026	
		CONCEPTOS DE GASTO	AJUSTES A RECONOCER	
APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO			
COSTOS FIJOS				
TALENTO HUMANO	\$	-	\$	-
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$	-	\$	-
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$	-	\$	-
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$	-	\$	-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$	-	\$	-
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$	-	\$	-
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$	-	\$	-
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$	-	\$	-
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	\$	-	\$	-
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	\$	-	\$	-
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	\$	-	\$	-
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	\$	-	\$	-
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	\$	-	\$	-
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	\$	-	\$	-
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$	-	\$	-
MATERIAL DIDACTICO	\$	-	\$	-
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$	-	\$	-
COSTOS VARIABLES				
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$	-	\$	-
PAPELERÍA NIÑOS	\$	-	\$	-
ALIMENTACIÓN	\$	343.203	\$	-
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	\$	-		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	\$	-		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$	41.334		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$	149.977		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$	151.892		
COSTOS DE REALIZACION				
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$	-	\$	-
PIGA	\$	-	\$	-
MANTENIMIENTOS MENORES	\$	-	\$	-
TOTALES	\$	343.203	\$	-
PORCENTAJE DE APORTES		100,00%		0,00%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 59 de 63

En cumplimiento de los compromisos de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, del jardín infantil Fundación Pepaso que opera en el marco del Convenio de Asociación 8414-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 18 de junio de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de julio a diciembre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado “dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de julio a diciembre del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Igualmente, con el propósito de contar con los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2025, se realizó:

1. Requerimiento (s) al Asociado para revisar y aclarar las diferencias identificadas respecto del registro de la asistencia realizado en el “Registro diario de asistencia jardines infantiles” y en el “Seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados” como en el SIRBE en el marco de sus compromisos contractuales, así:
2. Visitas de supervisión al jardín Independencia para verificación conjunta de los registros de asistencia y de las inconsistencias evidenciadas entre los registros de asistencia y SIRBE, así:
3. Comparación de bases, solicitudes de ajustes y mesas de trabajo con DADE para disponer de las bases de datos de SIRBE para los mencionados meses.

De acuerdo a lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-195202-118e09-91488796
2026-01-21T21:16:39-05:00 - Página 59 de 59

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 60 de 63

REPORTE JUNIO 2025							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAMINADORES	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARVULOS	\$ 343.980	\$ 172.165	23	\$ 226.044	\$ 113.137	\$ 117.936	\$ 59.028
PRE-JARDÍN	\$ 1.731.386	\$ 801.797	123	\$ 1.306.506	\$ 605.037	\$ 424.880	\$ 196.760
JARDÍN	\$ 1.019.712	\$ 472.224	54	\$ 573.588	\$ 265.626	\$ 446.124	\$ 206.598
TOTAL	\$ 3.095.078	\$ 1.446.186	200	\$ 2.106.138	\$ 983.800	\$ 988.940	\$ 462.386

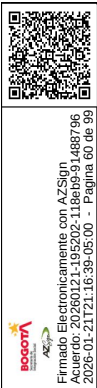
FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	RIJ2894		\$ 290.093	Soporte por valor de \$4.179.250, en junio se ejecutó \$3.948.407, Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen \$290.093 en el mes de diciembre correspondiente al tope máximo de la factura.
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	N/A		\$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

REPORTE JULIO 2025							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAMINADORES	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARVULOS	\$ 196.560	\$ 98.380	20	\$ 196.560	\$ 98.380	\$ -	\$ -
PRE-JARDÍN	\$ 1.402.104	\$ 649.308	131	\$ 1.391.482	\$ 644.389	\$ 10.622	\$ 4.919
JARDÍN	\$ 924.114	\$ 427.953	88	\$ 934.736	\$ 432.872	\$ 10.622	\$ 4.919
TOTAL	\$ 2.522.778	\$ 1.175.641	239	\$ 2.522.778	\$ 1.175.641	\$ -	\$ -

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		\$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	N/A		\$ -	

REPORTE AGOSTO 2025							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAMINADORES	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARVULOS	\$ 58.968	\$ 29.514	6	\$ 58.968	\$ 29.514	\$ -	\$ -
PRE-JARDÍN	\$ 1.094.066	\$ 506.657	103	\$ 1.094.066	\$ 506.657	\$ -	\$ -
JARDÍN	\$ 499.234	\$ 231.193	46	\$ 488.612	\$ 226.274	\$ 10.622	\$ 4.919
TOTAL	\$ 1.652.268	\$ 767.364	155	\$ 1.641.646	\$ 762.445	\$ 10.622	\$ 4.919

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	RIJ 2985		\$ 10.622	Soporte por valor de \$3.151.947, en agosto se ejecutó \$1.730.919, Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen \$10.622 en el mes de diciembre.
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL			\$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 61 de 63

REPORTE SEPTIEMBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAMINADORES	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARVULOS	\$ 29.484	\$ 14.757	3	\$ 29.484	\$ 14.757	\$ -	\$ -
PRE-JARDÍN	\$ 1.795.118	\$ 831.311	168	\$ 1.784.496	\$ 826.392	\$ 10.622	\$ 4.919
JARDÍN	\$ 786.028	\$ 364.006	74	\$ 786.028	\$ 364.006	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 2.610.630	\$ 1.210.074	245	\$ 2.600.008	\$ 1.205.155	\$ 10.622	\$ 4.919

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION	
ALIMENTOS	FEV - RIJ3042	\$ 10.622	Soporte por valor de \$4.997.175, en septiembre se ejecutó \$3.433.141, Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen \$10.622 en el mes de diciembre.	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	N/A	\$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.	

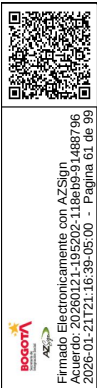
REPORTE OCTUBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAMINADORES	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARVULOS	\$ 19.656	\$ 9.838	2	\$ 19.656	\$ 9.838	\$ -	\$ -
PRE-JARDÍN	\$ 1.625.166	\$ 752.607	152	\$ 1.614.544	\$ 747.688	\$ 10.622	\$ 4.919
JARDÍN	\$ 977.224	\$ 452.548	91	\$ 966.602	\$ 447.629	\$ 10.622	\$ 4.919
TOTAL	\$ 2.622.046	\$ 1.214.993	245	\$ 2.600.802	\$ 1.205.155	\$ 21.244	\$ 9.838

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION	
ALIMENTOS	FEV - FEM3186	\$ 21.244	Soporte por valor de \$5.008.750, en octubre se ejecutó \$2.873.318, Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen \$21.244 en el mes de diciembre.	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	N/A	\$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.	

REPORTE NOVIEMBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAMINADORES	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARVULOS	\$ 9.828	\$ 4.919	1	\$ 9.828	\$ 4.919	\$ -	\$ -
PRE-JARDÍN	\$ 1.614.544	\$ 747.688	151	\$ 1.603.922	\$ 742.769	\$ 10.622	\$ 4.919
JARDÍN	\$ 966.602	\$ 447.629	91	\$ 966.602	\$ 447.629	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 2.590.974	\$ 1.200.236	243	\$ 2.580.352	\$ 1.195.317	\$ 10.622	\$ 4.919

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION	
ALIMENTOS	FEV - RIJ3175	\$ 10.622	Soporte por valor de \$2.990.094, en noviembre se ejecutó \$1.619.488, Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen \$10.622 en el mes de diciembre.	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	N/A	\$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.	

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas RIJ 2894 del mes de junio, la factura RIJ 2985 3186 del mes de agosto, la factura RIJ 3042 del mes de septiembre, la factura RIJ 3186 del mes de octubre, y la factura RIJ 3175 del mes de noviembre



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 62 de 63

RESUMEN VALORES A RECONOCER		
CONCEPTO DE GASTO		VALOR
ALIMENTOS		\$ 343.203
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		\$ -
TOTAL		\$ 343.203

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

☒ SI	☐ NO
<p>RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:</p> <p>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.</p>	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

☒ SI	☐ NO
<p>EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO</p>	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

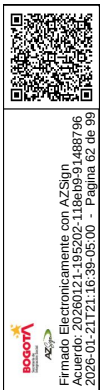
Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a **113** niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de enero entre los días 07 al 19, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al periodo de diciembre, remitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 05 de diciembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 19 de enero de 2026, se precisó que, de acuerdo al cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se solicitaron ajustes en el periodo de diciembre y se realizó la verificación en base a Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al periodo de diciembre, remitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 63 de 63

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y métrica 2 (asistencia continua) -, el cual pudo establecerse luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha fue posible determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el presente informe contiene la información sobre la métrica 1, 2 y 3.

Así las cosas, el valor de la operación es de \$17.998.754, ajustes por \$ 343.203, y beneficio de Pago por Resultados para la Métrica 1 es de \$9.958.095, Métrica 2 \$11.576.470, Métrica 3 \$0; el desembolso 07 es por un valor total de \$ 39.476.522

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aportó respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025 donde manifestaron las acciones de mejora con el fin de evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar.

En el periodo verificado se realizó la verificación de la información registrada en las planillas físicas y en el reporte oficial de DADE, en la cual se presentaron dos (2) inconsistencia en los reportes.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 5 de diciembre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/01/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

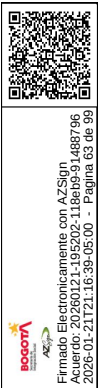
Elaboración:

Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
 Ángela Marcela Torres Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
 Sandra Liliana Ruiz Canchi - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
 Luz Marina Ortiz Plata - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico

Revisión:

Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
 Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
 Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
 Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
 Mery Johana Sáenz Rincón - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
 Martha Nohelia Peña Franco - Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
 Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
 Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
 Ángela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



**INFORME DE RESULTADOS DE LA METRICA CALIDAD
PEDAGÓGICA
APLICACIÓN GUÍA DE OBSERVACIÓN EN AULA -IMCEIC**

Jardín Infantil Fundación Pepaso

Proyecto Pago por Resultados

Métrica 3

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a cada jardín que participó en este proceso de medición de la calidad. Su disposición para abrir sus puertas y permitirnos observar la cotidianidad de sus grupos demuestra un compromiso con el mejoramiento continuo y con el bienestar de los niños y las niñas.

Esperamos que estos resultados se conviertan en una herramienta valiosa para fortalecer las prácticas diarias y avanzar conjuntamente hacia una atención más intencionada, sensible y de alta calidad.

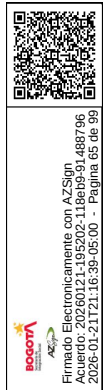


TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. ¿QUÉ SIGNIFICA “CALIDAD” EN ESTE PROCESO DE MEDICIÓN PARA LA METRICA 3?.....	4
2. ¿CÓMO SE CALCULARON LOS RESULTADOS?	5
3. RESULTADOS MÉTRICA 3 JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO FUNDACIÓN PEPASO	7
3.1. Graficas de Resultados	8
4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO	9
4.1. Categoría Interacciones e Intencionalidad Pedagógica	9
4.2. Categoría Interacciones con el Ambiente	10
5. PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS	11
5.1. Recomendaciones y Sugerencias	13
6. ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS.....	29
BIBLIOGRAFÍA	30

INTRODUCCIÓN

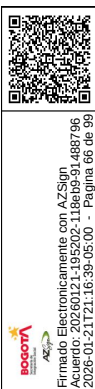
En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura 2024–2027, que establece como prioridad garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la primera infancia mediante servicios oportunos, pertinentes y de calidad, el mecanismo de Pago por Resultados (PpR) se consolida como una estrategia para avanzar en las metas de ciudad relacionadas con la permanencia y la calidad de la atención. La Métrica 3, centrada en la calidad pedagógica, aporta información clave para orientar el fortalecimiento de los servicios de educación inicial y asegurar que las experiencias que viven las niñas y los niños en los jardines infantiles respondan a las definidas en el marco pedagógico y curricular en el Distrito Capital.

El presente informe consolida y analiza los resultados de la Métrica 3 del mecanismo de Pago por Resultados (PpR) implementado por la Secretaría Distrital de Integración Social para el **Jardín Infantil Fundación Pepaso**. Esta métrica tiene como propósito valorar la calidad pedagógica de la atención a la primera infancia, a partir de la aplicación del Instrumento de Medición de la Calidad de la Educación Inicial en Colombia (IMCEIC), en los grupos de prejardín y jardín de la unidad operativa. La información resultante orienta la toma de decisiones sobre el incentivo económico asociado al desempeño en calidad, así como las acciones de mejora y el fortalecimiento pedagógico requeridas.

El IMCEIC es un instrumento estandarizado que observa, de manera sistemática, las prácticas pedagógicas que se desarrollan en el aula. Si bien está organizado en tres categorías de calidad — (I) Entorno físico, (II) Interacciones e intencionalidad pedagógica y (III) Interacciones con el ambiente—, para efectos de la Métrica 3 del PpR la medición se focaliza en los aspectos II y III. Estas categorías se encuentran directamente alineadas con los Estándares de Calidad de la Educación Inicial del Distrito Capital (2023), lo que permite una medición coherente con los lineamientos vigentes y con la apuesta distrital por garantizar experiencias educativas pertinentes, significativas e incluyentes.

El instrumento utiliza una escala de 1 a 4 para valorar el nivel de calidad observado en cada grupo, a partir de componentes e indicadores específicos. De acuerdo con los anexos técnicos, en el marco de Pago por Resultados, específicamente para la Métrica 3, se consideran elegibles para incentivo únicamente aquellas unidades operativas que sus resultados la ubiquen en los niveles “medio”, es decir, los puntajes que se ubican entre 2 y 3 y “alto”, que corresponde al puntaje de 4 en las dos categorías evaluadas. El porcentaje de incentivo varía de acuerdo con la combinación de resultados alcanzados: cuando ambas categorías se ubican en nivel medio o alto, o cuando una de ellas alcanza nivel alto y la otra se sitúa en nivel medio.

Los resultados presentados en este documento permiten identificar el estado actual de la calidad pedagógica de los jardines infantiles que han participado en el proceso, así como las principales fortalezas y oportunidades de mejora en las prácticas observadas. A partir de este análisis, el informe ofrece elementos para la retroalimentación al equipo de la unidad operativa y para la definición de acciones de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento institucional orientadas al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de atención a la primera infancia.



1. ¿QUÉ SIGNIFICA “CALIDAD” EN ESTE PROCESO DE MEDICIÓN PARA LA METRICA 3?

En el Distrito Capital, la calidad de la educación inicial se entiende como la capacidad real de los servicios para garantizar el derecho impostergable de las niñas y los niños a un desarrollo integral desde los primeros años de vida. Esta visión se fundamenta en las investigaciones y evidencias que indican que la primera infancia constituye una ventana de oportunidad para la formación de conexiones neuronales, la consolidación de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, es decir, para cimentar las bases del desarrollo de cada persona. En este marco, la calidad no se reduce al acceso o a la infraestructura, sino que implica asegurar experiencias educativas que promuevan el desarrollo y aprendizaje, cuidados sensibles y receptivos, acompañamiento familiar y oportunidades sistemáticas de juego, exploración, literatura, expresión y vinculación afectiva, que sienten bases sólidas a lo largo de la vida.

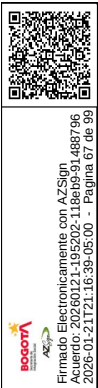
Desde esta perspectiva, la calidad en el Distrito se concibe como un entramado de condiciones estructurales y de proceso. Las estructurales incluyen el tamaño de los grupos, la proporción adulto – niña o niño, la formación del talento humano, la disponibilidad de materiales y recursos pedagógicos y la infraestructura segura, adecuada, entre otros; son el soporte necesario para que las prácticas pedagógicas se desarrollen en entornos seguros, equitativos y protectores. Sin embargo, la literatura y las mediciones nacionales coinciden en que son las condiciones de proceso como las interacciones de calidad, el uso intencionado del tiempo, la planificación de experiencias significativas, el respeto por los ritmos e intereses de cada niña y cada niño, las que tienen un efecto directo y más determinante en el desarrollo y el aprendizaje. Por ello, el Distrito avanza hacia una comprensión de la calidad que integra ambos tipos de condiciones, con un énfasis explícito en la mejora continua de las prácticas cotidianas en el aula y en los servicios.

En el marco del mecanismo de Pago por Resultados, la Secretaría Distrital de Integración Social tomó la decisión de implementar, como herramienta central de medición de la calidad pedagógica, la guía de observación de aula que hace parte del Instrumento de Medición de la Calidad de la Educación Inicial en Colombia en Territorio (IMCEIC). Este instrumento, desarrollado a partir de las condiciones de educación inicial y lineamientos nacionales, propone un modelo de calidad que organiza la observación en categorías, componentes e indicadores con niveles de desempeño que van de 1 a 4. Su utilización en los jardines infantiles del Distrito permite contar con una medición sistemática de las prácticas pedagógicas, coherente con las apuestas de aseguramiento de la calidad y con el esquema de incentivos del mecanismo de Pagos por Resultados.

El instrumento organiza la observación en dos grandes categorías: interacciones e intencionalidad pedagógica e interacciones con el ambiente.

La categoría de **interacciones e intencionalidad pedagógica** analiza cómo la persona adulta se relaciona con las niñas y los niños y cómo orienta el desarrollo y el aprendizaje. Incluye la manera en que conversa, escucha, motiva y amplía sus ideas; el acompañamiento emocional que ofrece; las estrategias para favorecer la autorregulación y las funciones ejecutivas; y el reconocimiento de cada niña y niño como sujeto con voz propia. Para efectos de este informe, esta categoría se organiza en tres subcategorías:

- *Juego y aprendizaje*, que reúne las experiencias vinculadas con el espacio para el descanso con juego libre, el uso de libros, el juego simbólico, las oportunidades de exploración, la variación de modalidades de interacción, las oportunidades de elección, el ajuste de las propuestas a los momentos de desarrollo, las preguntas que promueven el pensamiento creativo, la conexión con experiencias previas, la retroalimentación, el anuncio de transiciones y la promoción de la persistencia ante los desafíos.



- *Interacciones y convivencia*, que integra las experiencias relacionadas con la interacción individual entre la persona adulta y cada niña o niño, el manejo del comportamiento inapropiado, la presencia o ausencia de interacciones negativas por parte de las y los profesionales de atención a la primera infancia y las interacciones que se dan entre las niñas y los niños.
- *Identidad e inclusión*, que agrupa las experiencias asociadas con las oportunidades para que las niñas y los niños se describan a sí mismos, la apreciación de las diferencias entre familias, las experiencias sobre diversidad en sus distintas expresiones (cultural, familiar, personal) y la igualdad en la participación, de modo que todas y todos cuenten con las mismas posibilidades de intervenir, decidir y hacer parte de la vida del grupo.

La segunda categoría corresponde a **las interacciones con el ambiente**. Se centran en cómo los espacios, los materiales y las rutinas se disponen y se acompañan con intención pedagógica para ampliar las oportunidades de desarrollo y aprendizaje. Para efectos de este informe, esta categoría se organiza en las siguientes subcategorías:

- *Lenguaje*, agrupa las experiencias relacionadas con la lectura intencionada, la narración de historias, la presentación y uso de vocabulario nuevo, la exploración de la escritura y las primeras aproximaciones a la conciencia fonológica, como base para el desarrollo del lenguaje oral y de la alfabetización emergente en la primera infancia.
- *Relaciones lógicas y matemáticas*, reúne experiencias vinculadas con el conteo, la construcción de secuencias, el ordenamiento y la clasificación de objetos, las primeras experiencias de medición, el uso de nociones espaciales y la exploración de formas geométricas, como base para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático.
- *Exploración científica*, integra experiencias orientadas a la observación, la formulación de hipótesis y predicciones, la comparación y la búsqueda de explicaciones, así como a la comprensión progresiva del mundo natural desde la experiencia directa, la curiosidad y el cuestionamiento.
- *Expresión artística*, agrupa experiencias relacionadas con la expresión corporal en vínculo con la música y el uso del espacio, la exploración musical y de sonidos y las artes plásticas, considerando las oportunidades para crear, representar y comunicar mediante distintos lenguajes expresivos.
- *Desarrollo físico y salud*, reúne experiencias relacionadas con el movimiento y el uso del cuerpo en la jornada, el lavado de manos, los hábitos de higiene y cuidado personal y las prácticas asociadas con la alimentación saludable, observando cómo se acompañan para favorecer bienestar, autocuidado y participación con mayor autonomía.

Estas dos categorías permiten describir la calidad como la forma en que la relación pedagógica y el uso intencionado del ambiente se integran para ofrecer experiencias de aprendizaje significativas, coherentes, predecibles, respetuosas y adecuadas para el desarrollo integral. Esta comprensión de la calidad es la que orienta la interpretación de los resultados de la guía de observación del IMCEIC-T en el marco del mecanismo de Pago por Resultados.

2. ¿CÓMO SE CALCULARON LOS RESULTADOS?

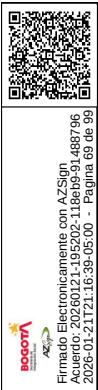
La medición se aplicó tomando el jardín como la unidad de análisis e incluyendo la información de todos los grupos observados para obtener el puntaje final. El total de los grupos de prejardín y jardín fueron visitados en dos momentos, una jornada en la mañana y otra en la tarde, en días distintos; cada observación se valoró y puntúo de manera independiente según el IMCEIC-T. Para integrar los resultados, se seleccionó el puntaje más representativo de las dos observaciones por ítem según el instrumento. Luego, estos resultados se promediaron entre los grupos observados,

y finalmente se obtuvo el puntaje general del jardín. Con base en este puntaje, se clasificaron los niveles de calidad en las dos categorías establecidas por el instrumento: **Interacciones e Intencionalidad Pedagógica e Interacciones con el Ambiente.**

No todos los ítems se califican de la misma manera. Existen **Ítems de Muestreo Suficiente (IMS)** que siempre pueden ser puntuados porque durante la visita se obtiene evidencia suficiente para valorar la calidad de la práctica observada. Por esta razón, estos ítems se califican en todas las observaciones y se incluyen en los promedios. Por otro lado, están los **Ítems Dependientes de Ocurrencia (IDO)**, cuya manifestación puede no presentarse durante el tiempo de observación, aun cuando hagan parte de la práctica pedagógica habitual. En estos casos, el tiempo disponible de observación puede no ser suficiente para valorar su calidad; por esta razón, estos ítems solo se puntúan cuando la práctica ocurre de manera clara y diferenciada, según los criterios del instrumento. Si no se observan, se considera que no hay información suficiente para asignar un puntaje y, en consecuencia, no se incluyen en el promedio.

Teniendo en cuenta que los puntajes oscilan entre los niveles 1 al 4, la interpretación del puntaje final por categoría es la siguiente: valores menores a 2 indican que las prácticas pedagógicas se ubican en un nivel de calidad bajo; puntajes entre 2 y 3 corresponden a prácticas de calidad media; y valores superiores a 3 reflejan prácticas de calidad alta. Dado que el puntaje final es un promedio, los puntajes altos en algunos ítems pueden compensar puntajes bajos en otros, de modo que el resultado ofrece una estimación global de la calidad del jardín infantil y no una descripción detallada de cada práctica observada. Estos resultados no se utilizan con fines comparativos entre jardines o unidades operativas, sino para construir una “fotografía” de lo que ocurre en cada unidad en relación con sus prácticas pedagógicas, orientando la reflexión y las acciones de mejoramiento interno.

Los ítems que no se incluyen en el promedio, por falta de ocurrencia o información suficiente, se describen y se tienen en cuenta en el análisis cualitativo. Por esta razón, además del puntaje, se entrega un análisis descriptivo que permite interpretar los resultados de forma más contextualizada y útil para la toma de decisiones; así como, se presenta una serie de recomendaciones y sugerencias para cada proceso con el propósito de motivar la mejora continua y orientar procesos de fortalecimiento.



3. RESULTADOS MÉTRICA 3

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO FUNDACIÓN PEPASO

Información general del Convenio

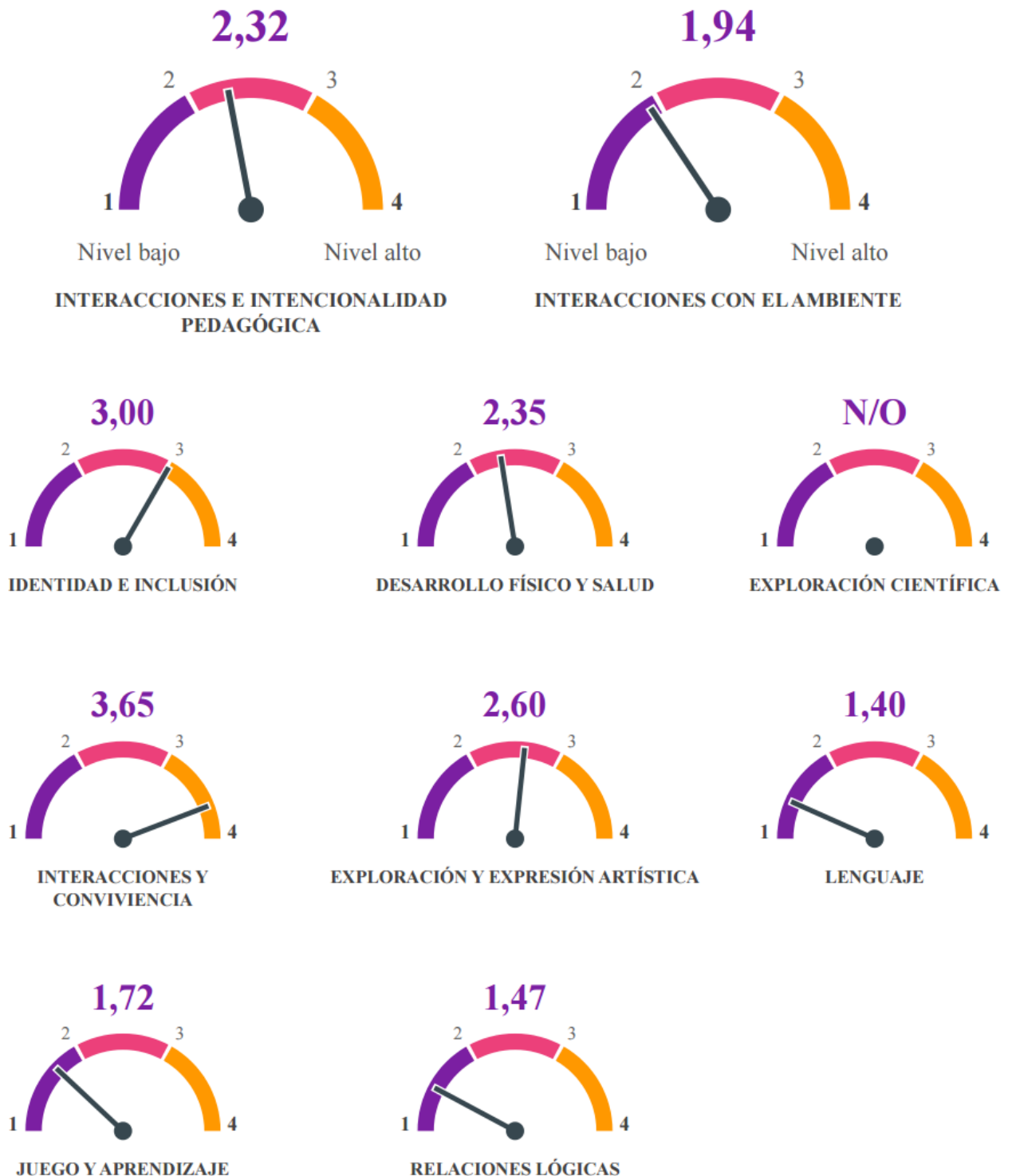
Convenio	8414 - de 2025
Asociado	FUNDACIÓN PEPASO
Jardín Infantil Cofinanciado	FUNDACIÓN PEPASO
Localidad	Kennedy
Cobertura total	115 niñas y niños
Total grupos observados	5
Prejardín A	
Fechas de observación 1	28/10/2025
Fecha de observación 2	14/11/2025
Prejardín B	
Fechas de observación 1	28/10/2025
Fecha de observación 2	19/11/2025
Prejardín C	
Fechas de observación 1	10/11/2025
Fecha de observación 2	19/11/2025
Jardín A	
Fechas de observación 1	10/11/2025
Fechas de observación 2	28/11/2025
Jardín B	
Fechas de observación 1	14/11/2025
Fechas de observación 2	28/11/2025

RESULTADOS DE LAS CATEGORIAS VALORADAS:

Interacciones e Intencionalidad Pedagógica	Interacciones con el Ambiente
2.32	1.94
Calidad Media	Calidad Baja

3.1. Graficas de Resultados

Imágenes de los niveles de calidad por categorías y subcategorías alcanzados por el jardín infantil



4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

La lectura de los puntajes obtenidos permite comprender cómo se expresan, en la práctica cotidiana, las experiencias que el jardín ofrece a las niñas y los niños. Más allá de un valor numérico, el análisis descriptivo busca dar sentido a lo observado, identificando fortalezas, avances y aspectos que continúan en desarrollo. A partir de esta mirada, se presenta a continuación la interpretación de los resultados obtenidos en cada categoría:

4.1. Categoría Interacciones e Intencionalidad Pedagógica

La categoría **Interacciones e Intencionalidad Pedagógica** indaga sobre las formas en que las niñas y los niños se relacionan con los adultos, con sus pares, con los materiales y con las experiencias de aprendizaje. La manera en que los equipos: planean, acompañan y dotan de sentido cada momento de la jornada tiene un impacto directo en el bienestar, el desarrollo y los aprendizajes de las niñas y los niños. Por ello, desagregar el puntaje general en sus subcategorías permite comprender con mayor precisión cómo se expresan estas interacciones y decisiones en la práctica cotidiana.

El puntaje obtenido en esta categoría es de **2.32**, lo que la sitúa en un nivel de calidad intermedio. Este resultado se explica por la coexistencia de procesos con desempeños altos, otros ubicados en rangos medios y algunos que aún requieren mayor consolidación. En su conjunto, los datos muestran un trabajo pedagógico en curso de fortalecimiento y una ruta de avance progresiva de la unidad operativa hacia mayor consistencia y profundidad en sus prácticas. Las y los profesionales orientan experiencias que aportan al desarrollo y al aprendizaje; no obstante, persisten oportunidades para afinar la intencionalidad, ampliar la diversidad de experiencias y asegurar mayor regularidad en los procesos clave observados.

A continuación, se presentan los resultados por subcategoría, los cuales evidencian avances, desafíos y oportunidades de fortalecimiento que orientan la toma de decisiones para continuar avanzando en la calidad de la experiencia educativa.

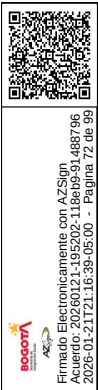
- **Juego y aprendizaje**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje promedio de **1.72**, correspondiente a un nivel de calidad bajo. Si bien se identificaron algunos momentos de exploración, cierta variación en las modalidades de interacción, prácticas de retroalimentación y la formulación de preguntas orientadas a promover el pensamiento creativo, así como posibilidades puntuales de elección para las niñas y los niños, estas experiencias fueron escasas y de alcance limitado.

Las transiciones entre experiencias se realizaron, en su mayoría, sin anticipación, y la promoción de la persistencia se observó principalmente a nivel grupal, con pocas oportunidades de acompañamiento individual. Asimismo, se registró un único momento de juego simbólico, caracterizado por limitadas posibilidades de elección y toma de decisiones por parte de las niñas y los niños. Finalmente, no se evidenciaron oportunidades de uso autónomo de libros, lo que restringe el fortalecimiento de la exploración y la autonomía.

- **Interacciones y convivencia**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje de **3.65**, correspondiente a un nivel de calidad alta, lo que evidencia interacciones sensibles y respetuosas entre las y los profesionales de atención a la primera infancia y las niñas y los niños. Se observaron vínculos afectivos sólidos y un acompañamiento al desarrollo de la autorregulación, orientado a la reflexión más que a la sanción.



Entre pares se presentaron juegos y conflictos propios de la edad, los cuales se resolvieron mediante el diálogo y la reflexión.

- **Identidad e inclusión**

En esta subcategoría el jardín infantil obtuvo un puntaje de **3.00**, correspondiente a un nivel de calidad alta. Durante la observación se evidenció la promoción de la participación en condiciones de igualdad entre niñas y niños, sin distinción de género, en el acceso a la palabra, los materiales y la interacción y actividades planeadas que abordaran de manera explícita la diversidad cultural, familiar o personal. Al mismo tiempo, se identificaron oportunidades que pueden fortalecerse para ampliar los momentos en los que las niñas y los niños hablan de sí mismos, comparten aspectos de su historia familiar y profundizan en las particularidades de sus hogares, dado que las situaciones en las que emergieron estos contenidos fueron breves y no se tomaron como base para ampliar la conversación o las experiencias.

Lo observado sugiere prácticas que garantizan una participación equilibrada; pero con oportunidades para continuar fortaleciendo los espacios para promover la construcción de la identidad, el reconocimiento de las prácticas familiares y aquellos saberes propios de la cultura.

4.2. Categoría Interacciones con el Ambiente

La categoría Interacciones con el Ambiente, ofrece una mirada integral sobre cómo las experiencias pedagógicas, los materiales disponibles y las propuestas de exploración favorecen o no el aprendizaje de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial. El análisis de las subcategorías permite comprender con mayor detalle cómo se desarrollan los distintos procesos durante la observación, cuáles son las oportunidades efectivamente ofrecidas durante la jornada y en qué aspectos se requiere avanzar para garantizar ambientes más intencionados, diversificados y coherentes con los propósitos de la educación inicial.

El Jardín Infantil, en esta categoría, obtuvo un puntaje de **1.94**, ubicándose en un nivel de calidad bajo, cercano al umbral de nivel intermedio de calidad, caracterizado por prácticas que requieren fortalecimiento. Si bien se observaron experiencias de la lectura de historias, expresión corporal, expresiones artísticas y momentos de conteo, estas fueron muy limitadas. No se registraron propuestas relacionadas con la escritura, narración de historias, conciencia fonológica, procesos del pensamiento científico, uso de formas geométricas o experiencias que promuevan el pensamiento matemático.

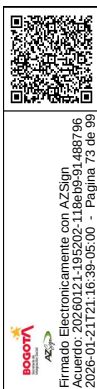
A continuación, se presenta el desglose de cada subcategoría, acompañado de una interpretación que sitúa los resultados en relación con el desarrollo infantil y las expectativas pedagógicas.

- **Lenguaje**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje de **1.40**, lo que corresponde a un nivel de calidad bajo, las prácticas observadas se desarrollaban a través de la lectura intencionada de cuentos. No se observaron experiencias específicas orientadas a presentar y ampliar el vocabulario nuevo, construcción colectiva de historias, exploración de la escritura o de conciencia fonológica.

- **Relaciones lógicas**

Esta subcategoría alcanzó un puntaje de **1.47**, lo que la sitúa en un nivel de calidad bajo. Si bien se identificaron momentos de clasificación, orden y secuenciación de objetos con criterios, como tamaño y color y acciones que invitan al conteo de memoria. No se identificaron experiencias relacionadas con la medición, uso de nociones espaciales, utilización de formas y figuras geométricas, combinándolas para construir configuraciones más complejas.



Estos registros muestran que existen puntos de partida para el desarrollo del pensamiento matemático y lógico, pero aún aparecen de manera puntual y con vacíos relevantes en tipos de experiencias clave para su fortalecimiento.

- **Exploración científica**

Durante el periodo de observación no se registraron experiencias que involucraran a las niñas y los niños en procesos propios de la exploración científica, tales como observar con intención, comparar, anticipar lo que puede ocurrir, probar, describir cambios y compartir explicaciones sobre lo que sucede. En consecuencia, no se evidenciaron oportunidades para que el grupo construyera relaciones entre lo que piensa y lo que ocurre al explorar materiales o fenómenos, ni para que elaborara preguntas y explicaciones a partir de la experiencia directa.

Tampoco se identificaron experiencias orientadas a la comprensión del mundo natural. Esta ausencia constituye un hallazgo de alta relevancia y exige que la unidad operativa realice, con carácter prioritario, un análisis de la planeación pedagógica y de la implementación de los lineamientos pedagógicos y curriculares de la educación inicial, tanto nacionales como distritales. En consecuencia, se requiere asegurar la incorporación intencionada y sistemática de experiencias de exploración científica en la dinámica cotidiana del jardín infantil, en tanto este proceso es estructural para el desarrollo cognitivo, el pensamiento crítico y la construcción de comprensiones sobre el entorno desde la primera infancia.

- **Exploración y expresión artística**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje de **2.60**, ubicándola en un nivel de calidad intermedio. Se identificaron oportunidades para la expresión corporal, en las que las niñas y los niños pudieron moverse, explorar y expresarse con libertad. Se observaron dos experiencias de artes plásticas que propiciaron autonomía para usar distintos materiales y elaborar producciones propias. La expresión musical se centró en canciones conocidas, lo cual constituye un punto de partida para favorecer una mayor exploración de sonidos, ritmos y creaciones musicales propias.

- **Desarrollo Físico y salud**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje de **2.35**, correspondiente a un nivel de calidad intermedio. Se observaron oportunidades que favorecen el movimiento, la consciencia y la expresión corporal, de manera natural, integradas a las experiencias cotidianas. El lavado de manos y hábitos de higiene y cuidado personal se realiza de forma constante como parte de la rutina y se promueven hábitos de higiene y cuidado personal, aunque su importancia y propósito no siempre se explicitan a las niñas y los niños. En relación con la alimentación saludable, se evidenció un acompañamiento cercano orientado a asegurar que las niñas y los niños se alimenten adecuadamente, con posibilidades de fortalecer conversaciones que les permitan comprender el sentido y la relevancia de estos hábitos.

5. PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

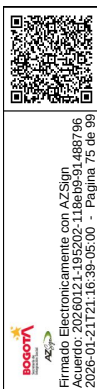
Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 HYPERLINK "<http://www.integracionsocial.gov.co>"
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
 Código postal: 110311

Las recomendaciones que se presentan a continuación constituyen orientaciones técnicas emitidas por la Subdirección para la Infancia para contribuir con el fortalecimiento progresivo de las prácticas pedagógicas del servicio, en el marco del mejoramiento continuo y del compromiso institucional con el aseguramiento de la calidad de la educación inicial. Su propósito es precisar los procesos susceptibles de fortalecimiento a partir de los resultados de la medición realizada, sustentar su relevancia para el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia y proponer acciones concretas y pertinentes para su incorporación en la dinámica cotidiana del jardín infantil.

Estas orientaciones se aportan como insumo para la formulación, implementación y seguimiento del plan de mejora pedagógica de la unidad operativa y orientan la adopción de decisiones pedagógicas y operativas que permitan avanzar hacia prácticas más sistemáticas, pertinentes y transformadoras, con impacto verificable en el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños.

Para facilitar su lectura y apropiación, sugerimos tener en cuenta lo siguiente:

- **Avanzar paso a paso.** No es necesario implementar todas las recomendaciones de inmediato. Es preferible seleccionar una o dos que resulten viables dentro de la dinámica actual del servicio. Los procesos de mejora son más sólidos cuando se dan de forma progresiva.
- **Apropiarlas desde el trabajo en equipo.** Convocar al equipo para revisar las recomendaciones esto permite abrir debates, hacer preguntas, contrastar experiencias, identificar barreras y encontrar estrategias ajustadas al contexto, al grupo de niñas y niños y a las intenciones pedagógicas del jardín infantil.
- **Elegir acciones pequeñas pero consistentes.** Las recomendaciones están pensadas en pequeños ajustes o cambios diarios, una pregunta distinta, un minuto de anticipación, un material nuevo, una reflexión corta con los niños.
- **Ver oportunidades, no exigencias.** El propósito es fortalecer lo que la unidad operativa ha construido. Cualquier avance, por mínimo que parezca, contribuye significativamente al bienestar, la autonomía, el desarrollo y los aprendizajes de las niñas y los niños.
- **Volver siempre al sentido pedagógico.** Cada recomendación incluye una explicación del “por qué”. Conocer ese fundamento es clave para adaptar la práctica de manera reflexiva y contextualizada, evitando la reproducción mecánica. Cuando se comprende el sentido, se puede ajustar según cada situación, cada interacción y cada necesidad del grupo.
- **Observar los cambios.** Tras implementar una o dos acciones, es útil observar qué cambia, cómo participan las niñas y los niños, qué aspectos se facilitan, cuáles requieren mayor acompañamiento. Estas observaciones orientan el siguiente paso y permiten fortalecer la práctica con base en evidencia cotidiana.
- **Entenderlo como un proceso de mejora continua.** La calidad en la educación inicial es un proceso continuo que se construye en día a día, en un camino sostenido de reflexión, intención pedagógica y sensibilidad frente a las características de cada niña y cada niño. No hay un punto de llegada definitivo, sino una mejora continua que da sentido a la labor.



5.1. Recomendaciones y Sugerencias

- **Uso autónomo de libros**

Durante los momentos observados, los libros no hicieron parte de las elecciones espontáneas de las niñas y los niños. Esto señala un área de oportunidad para fortalecer una relación más cercana, natural y autónoma con la literatura.

Promover el uso autónomo de libros en la educación inicial implica reconocer que la relación con la lectura se construye, ante todo, como una experiencia cotidiana de sentido. Cuando las niñas y los niños pueden elegir un libro, hojearlo, volver a una imagen, “leer” a su manera y compartirlo con un par, la literatura deja de ser un momento ocasional guiado por la persona adulta y se convierte en un recurso cultural disponible, tan cercano como los bloques o los materiales de juego. En ese contacto repetido, cada niña y niño empieza a construir preferencias, intereses y una memoria afectiva alrededor de las historias: descubre que los libros contienen mundos posibles, que permiten imaginar, anticipar, recordar, comparar, reír, asombrarse y también comprender experiencias propias a través de personajes y tramas.

Desde el desarrollo infantil, el vínculo autónomo con los libros sostiene procesos centrales de la alfabetización emergente. Al explorar por iniciativa propia, las niñas y los niños practican habilidades de orientación y manejo del texto cómo se sostiene, cómo se pasa la página, cómo se recorre de izquierda a derecha, fortalecen la atención sostenida, amplían vocabulario a partir de imágenes y narrativas, y desarrollan comprensión al reconstruir lo que ven “aquí pasó...”, “después...”, “se cayó...”, etc. Además, en el intercambio con pares o con la persona adulta, aprenden a narrar, explicar, argumentar, preguntar y escuchar. De manera especial, esta experiencia consolida la intención lectora, es decir, el deseo interno de volver al libro, buscar historias y comprenderlas.

El libro también cumple una función emocional y simbólica, puede ser un objeto de calma, un lugar para volver cuando el cuerpo necesita pausa, y una vía para representar preocupaciones o alegrías. Muchas niñas y niños reconocen en los cuentos situaciones que aún están elaborando como separaciones, miedos, rabias, afectos, y encuentran en la repetición de una historia un modo de ordenar lo vivido. Por eso, fortalecer el acceso autónomo es una decisión pedagógica que impacta bienestar, lenguaje, pensamiento y cultura escrita.

Para fortalecer este proceso de manera sistemática, se recomienda:

- Asegurar accesibilidad real: ubicar los libros a la altura de las niñas y los niños, en estantes frontales o canastas estables, con portadas visibles. Rotar periódicamente una parte del material para renovar el interés sin saturar el espacio.
- Crear un “lugar lector” reconocible: un rincón con alfombra, cojines o sillas bajas que invite a quedarse, con iluminación suficiente y reglas simples construidas con el grupo como cuidar, devolver y compartir.
- Integrar el libro en la vida del aula: que esté disponible no solo durante un momento, sino también a la llegada, cierre, transiciones o mientras esperan turnos. Esto refuerza la idea de que el libro es una opción legítima y cotidiana.
- Participar de la lectura sin dirigir: que las y los profesionales se acerquen al rincón lector, tomen un libro, lo hojeen y comenten en voz alta “me pregunto qué pasará aquí...”, “mira esta cara, parece sorprendido”, entre otros, dejando espacio para que las niñas y los niños se sumen. Estas acciones aumentan la curiosidad y el uso autónomo del libro sin convertirlo en instrucción.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260121-195202-118e09-91-488796
 2026-01-21T21:16:39-05:00 - Página 76 de 99

- Garantizar tiempos de exploración: reservar momentos regulares en la jornada en los que el grupo sepa que puede elegir libros sin prisa. La autonomía lectora se consolida cuando hay repetición, rutina y continuidad, no cuando aparece de forma ocasional.
- Hacer visibles las elecciones infantiles: permitir que algunas niñas y niños recomienden libros, que elijan “el libro de la semana” por ejemplo, o que armen pequeñas exhibiciones con sus favoritos. Esto refuerza participación y pertenencia cultural.
- Conectar libros con experiencias del día: cuando ocurre algo significativo como lo es la lluvia repentina, visita inesperada, conflicto entre pares o una celebración, ofrecer libros relacionados con estos acontecimientos, son una forma de comprender y conversar sobre lo vivido.

Estas decisiones pedagógicas convierten el libro en un material vivo del ambiente y sostienen una cultura de lectura en la que las niñas y los niños, además de escuchar historias, también se apropian de ellas, las buscan, las repiten, las transforman y las hacen parte de su mundo.

- **Juego simbólico**

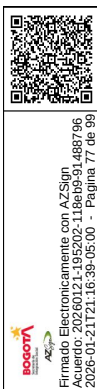
Durante las observaciones, se identificó un único momento de juego simbólico, caracterizado por limitadas posibilidades de elección y toma de decisiones por parte de las niñas y los niños. Esto señala una oportunidad para fortalecer experiencias que permitan la autonomía, exploración, creatividad y construcción de la identidad.

El juego simbólico es una experiencia central en el desarrollo infantil. A través de “hacer como si...”, las niñas y los niños representan situaciones de su vida cotidiana, prueban diferentes roles y ponen en escena aquello que sienten, piensan y viven. En estos juegos recrean visitas al médico, conversaciones familiares, conflictos con pares o paseos, lo que les permite darle sentido a lo que ocurre a su alrededor, darle sentido y construir explicaciones propias. Esta forma de representación fortalece el desarrollo del lenguaje, la imaginación, la capacidad de ponerse en el lugar de otros, la gestión emocional, la resolución de problemas y la construcción de la identidad individual y colectiva.

Para potenciar el juego simbólico, se recomienda organizar el ambiente con materiales cotidianos y sencillos como cajas, telas, recipientes, utensilios limpios, elementos de “cocina”, “oficina”, “tienda”, “hospital”, etc., que permitan transformar los objetos y darles múltiples significados. Es importante que estos materiales estén al alcance de las niñas y los niños, en espacios definidos del aula, de modo que puedan acudir a ellos con autonomía y usarlos de manera recurrente en sus juegos.

También resulta valioso el rol de las personas adultas acompañantes. Más que dirigir el juego o decir “cómo se juega”, se sugiere observar primero lo que las niñas y los niños proponen, sumarse por momentos a la historia que construyen, hacer preguntas que abran posibilidades. Ejemplo: “¿y qué pasó después?”, “¿quién más puede venir a la fiesta?”, “¿cómo se sintió el paciente?”, o introducir un nuevo elemento cuando el juego lo permite como un personaje, un problema por resolver, una noticia imaginaria, etc. El objetivo no es controlar la escena, sino ampliarla y enriquecerla desde los intereses que las niñas y los niños ya están mostrando.

Finalmente, es recomendable destinar tiempos identificables en la jornada para el juego simbólico, así como reconocerlo explícitamente como un espacio de aprendizaje: nombrar lo que ocurre en el juego, recoger al final algunos comentarios como, por ejemplo: “¿qué fue lo que más les gustó del juego de hoy?” y vincular, cuando sea pertinente, lo que se representa en el juego con experiencias reales del grupo. De esta manera, el juego simbólico se consolida como una



experiencia cotidiana, intencionada y profundamente significativa para el desarrollo integral de niñas y niños.

• Exploración

Durante las observaciones realizadas se registra un momento intencionado a la exploración del medio relacionado con materiales, fenómenos o ideas. Este es un aspecto susceptible de fortalecimiento, especialmente porque las niñas y los niños en la primera infancia muestran una curiosidad innata y una disposición genuina para interactuar con su entorno cuando cuentan con ambientes seguros, afectuosos y estructurados, como los que ofrece el jardín infantil.

La exploración del medio constituye una vía privilegiada para el aprendizaje en la primera infancia. Los momentos de exploración permiten que las niñas y los niños aprendan desde la experiencia directa, observan, tocan, huelen, comparan, mueven, agrupan, dejan caer, ensayan y prueban diferentes posibilidades. En este tipo de interacción, la curiosidad sostiene la atención y orienta la acción; son las niñas y los niños quienes deciden cómo investigar y qué caminos seguir. Este proceso no solo despierta preguntas y prepara la mente para aprendizajes más profundos, sino que fortalece la autonomía y habilidades centrales como la observación, la clasificación, la formulación de explicaciones y la búsqueda de soluciones. Al mismo tiempo, consolida una relación interna con la curiosidad que influye en la manera como enfrentarán lo nuevo a lo largo de su vida.

Una niña o un niño que dispone de oportunidades frecuentes para explorar aprende a mirar con detalle, a probar alternativas, a tolerar la espera y la incertidumbre, a regularse para continuar investigando y a participar de forma significativa en las propuestas del aula. La exploración, por tanto, no es un momento “extra”, sino una condición que enriquece la comprensión, el lenguaje, el pensamiento lógico y científico, la confianza en sí mismos y el vínculo con el conocimiento.

Para fortalecer esta práctica, se recomienda:

- Destinar momentos de exploración al inicio de algunas experiencias, antes de la explicación o la consigna más estructurada de la actividad.
- Ofrecer materiales simples pero ricos en posibilidades como agua, arena, semillas, recipientes, objetos de distintas texturas y pesos, elementos de la naturaleza, materiales de construcción, entre otros, y plantear situaciones breves que inviten a indagar, investigar y hacerse preguntas.
- Formular preguntas abiertas que permitan profundizar “¿qué notas?”, “¿qué cambia si...?”, “¿qué crees que pasará si...?” y dar tiempo suficiente para que las niñas y los niños exploren sus propias ideas.
- Iniciar con lapsos cortos de exploración, por ejemplo, dos o tres minutos e ir ampliándolos de manera gradual, hasta que se integren como parte natural de la rutina diaria.

Estos ajustes no requieren cambios complejos, pero pueden transformar la manera en que las niñas y los niños se relacionan con los materiales, las experiencias y el aprendizaje, consolidando una cultura pedagógica que reconoce la exploración como eje central del desarrollo.

• Modalidades de interacción

Durante las observaciones realizadas al jardín infantil se identificó principalmente el uso de dos modalidades de interacción: grupo completo e interacción individual. Este aspecto tiene un alto potencial de fortalecimiento, ya que diversificar la forma de organizar a las niñas y los niños permite ofrecer experiencias más ajustadas a sus características, ritmos y estilos de aprendizaje.

El trabajo en grupos pequeños se considera un espacio privilegiado para el aprendizaje activo: las niñas y los niños tienen más tiempo de participación, pueden manipular materiales, hacer preguntas, ensayar ideas y recibir acompañamiento más cercano. En estos grupos se favorece la exploración, la expresión de iniciativas propias y el seguimiento de los intereses del grupo, lo que fortalece el lenguaje, el pensamiento lógico, la creatividad y la confianza en sí mismos.

Por su parte, el trabajo en grupo grande cumple una función distinta, pero complementaria. Es un espacio para construir sentido de pertenencia, identidad de grupo y cultura compartida: cantar juntos, jugar juegos tradicionales, conversar sobre lo que se hizo en el día, anticipar lo que viene, acordar normas y celebrar logros. En términos de desarrollo, estas experiencias aportan a la regulación colectiva, la escucha de otras voces y la participación en dinámicas comunes.

Variar las modalidades de interacción como lo es, individual, parejas, tríos, pequeños grupos y grupo completo es una estrategia de organización que contribuye a mejorar la calidad de las interacciones. Cada una aporta algo específico:

- Individual: concentra la atención, refuerza la autonomía y el sentido de logro personal.
- En parejas: permite practicar turnos, negociación, ayuda mutua y lenguaje interpersonal.
- En tríos y pequeños grupos: aumenta la complejidad de los intercambios sociales, promueve la creatividad, la argumentación de ideas y la resolución de diferencias.
- Grupo grande: fortalece la identidad colectiva, el sentido de pertenencia y la participación en acuerdos comunes.

Esta variación también responde a distintas formas de participar: las niñas y los niños más tímidos suelen sentirse más cómodos en grupos pequeños; quienes son más activos pueden canalizar su energía en tareas colaborativas; y aquellos que avanzan más rápido en ciertos aspectos pueden acompañar a sus pares sin que eso implique sustituir la voz de los demás. En conjunto, estas experiencias favorecen el desarrollo integral, la autorregulación, la cooperación y el bienestar en el aula.

• Oportunidades para elegir

Durante las observaciones se identificaron pocas oportunidades de elección y, en varios casos, estas se limitaron a decisiones que no modificaban el rumbo de lo que ocurría en el grupo (por ejemplo, escoger un color, un lugar en la fila o quién pasa primero). Este patrón evidencia un área con alto potencial de desarrollo para el jardín infantil, en particular si se asume la participación infantil no solo como una estrategia metodológica, sino como un derecho de las niñas y los niños y un eje de la educación inicial.

Desde un enfoque de derechos, la participación implica que las niñas y los niños puedan expresar sus opiniones, hacer propuestas, tomar decisiones acordes con su momento de desarrollo y ver que esas decisiones tienen efectos reales en la vida del aula. No se trata únicamente de “dejar escoger” algo puntual, sino de reconocerles el lugar de sujetos activos en la construcción de las experiencias pedagógicas. Cuando se amplían las oportunidades de elección, las niñas y los niños ejercen su capacidad de decidir, experimentan que su voz es escuchada y se hace visible la idea de que “lo que pienso y elijo tiene valor”.

Desde el desarrollo infantil, estas oportunidades de elección cumplen múltiples funciones. En el plano cognitivo, invitan a valorar opciones, anticipar consecuencias, organizar acciones y sostener una intención propia, fortaleciendo así funciones ejecutivas como la planificación, la toma de decisiones y el autocontrol. En el plano socioemocional, ser tenidos en cuenta incrementa la

seguridad, la confianza en sí mismos, la disposición a cooperar y la motivación para involucrarse en las experiencias. Aquello que una niña o un niño elige tiende a ser vivido como propio, lo que favorece la persistencia y un mayor nivel de compromiso con la tarea.

Desde una perspectiva pedagógica, avanzar en este campo implica integrar la participación infantil como criterio de planificación y de organización de la jornada, no como algo accesorio. Algunas orientaciones son:

- Incorporar decisiones significativas dentro de las experiencias planificadas: Permitir que las niñas y los niños elijan entre diferentes técnicas, materiales, roles o espacios de trabajo; por ejemplo, decidir si quieren representar una historia con dibujo, dramatización o construcción; elegir en qué rincón iniciar el juego o qué rol asumir en una escena simbólica.
- Abrir espacios de consulta y toma de decisiones colectivas: Dedicar momentos breves para preguntar qué desean seguir explorando, cómo quisieran continuar una propuesta o qué acuerdos quieren establecer para el juego y la convivencia. Preguntas como “¿qué les gustaría que hiciéramos mañana con este material?”, “¿cómo podríamos organizarnos para que todas y todos participen?” hacen visible la participación como práctica cotidiana.
- Hacer visible el valor de la opinión de las niñas y los niños: Recuperar sus ideas al inicio o al cierre de la jornada (“hoy hicimos lo que ustedes propusieron ayer”, “escuchamos que querían volver a jugar a...”), de modo que reconozcan el impacto de su voz en las decisiones del grupo.
- Registrar y considerar sus elecciones en la planificación: Tomar nota de los intereses, elecciones y comentarios que surgen, y utilizarlos como insumo para ajustar la planeación, de manera que las experiencias propuestas dialoguen con lo que las niñas y los niños expresan y desean.

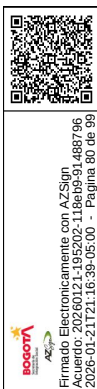
Cuando estas decisiones se sostienen en el tiempo, la elección deja de ser un gesto aislado y se convierte en una estrategia pedagógica coherente con el derecho a la participación. De este modo, la jornada del jardín infantil no solo ofrece actividades organizadas por las personas adultas, sino también espacios en los que las niñas y los niños participan activamente en su construcción, fortaleciendo su autonomía, su sentido de agencia y su experiencia de pertenecer a una comunidad en la que su voz cuenta.

• **Calidad de las preguntas**

Durante las observaciones realizadas en el jardín infantil se identificó un predominio de preguntas cerradas por parte de las personas adultas, con pocos momentos en los que se formularon preguntas descriptivas y, en menor medida, preguntas abiertas. Este patrón señala un área con importante potencial de fortalecimiento para enriquecer la calidad del diálogo, la construcción de significados y el desarrollo del pensamiento en las niñas y los niños.

En educación inicial, el tipo de preguntas que se plantea no es un detalle menor: constituye una herramienta pedagógica central. Cada tipo de pregunta cumple una función distinta, pero no todas generan el mismo nivel de profundidad ni movilizan los mismos procesos de desarrollo.

- Las preguntas cerradas ayudan a iniciar la participación y a verificar información puntual (“¿te gusta?”, “¿es rojo?”, “¿sí o no?”). Son útiles para activar la atención, pero ofrecen poco margen para la elaboración del pensamiento.



- Las preguntas descriptivas invitan a observar, nombrar y organizar ideas (“¿qué ves?”, “¿cómo es?”, “¿qué está pasando?”). Estas preguntas amplían el vocabulario, fortalecen la capacidad de describir y favorecen la atención al detalle, aspectos clave en el desarrollo del lenguaje y la función simbólica.
- Las preguntas abiertas permiten que las niñas y los niños expliquen, interpreten, conecten ideas y propongan soluciones (“¿por qué crees que...?”, “¿qué podríamos hacer?”, “¿qué pasaría si...?”). Este tipo de formulaciones activa la inferencia, el razonamiento, la creatividad y el pensamiento reflexivo, y contribuye al desarrollo de funciones ejecutivas como la planificación, la toma de decisiones y la flexibilidad cognitiva.

Cuando la persona adulta da tiempo para que las niñas y los niños respondan, no solo favorece la elaboración del pensamiento, sino también la autorregulación y habilidades de convivencia: respetar los turnos de palabra, escuchar a otras voces, esperar para intervenir. Además, las preguntas descriptivas y abiertas facilitan una retroalimentación basada en el propio razonamiento de la niña o el niño, lo que hace que la intervención pedagógica sea más pertinente y significativa, porque se construye a partir de lo que piensan, sienten y comprenden.

Para fortalecer esta dimensión, se sugiere incorporar de manera intencional un mayor número de preguntas descriptivas y abiertas a lo largo de la jornada, en distintos momentos y no solo durante las actividades formales. Resulta especialmente valioso:

- Detenerse a preguntar “¿qué estás pensando?”, “¿qué crees que pasará después?”, “¿cómo lo resolverías?”, “¿qué podríamos intentar ahora?”.
- Recuperar las ideas de las niñas y los niños (“tú dijiste que...”, “escuché que pensabas que...”), de modo que perciban que su pensamiento tiene lugar en la conversación.
- Acompañar las preguntas con tiempos de espera suficientes para que organicen sus ideas y respondan sin prisa.

Integrar estas prácticas de forma sistemática puede transformar la profundidad de las interacciones: la conversación deja de centrarse en confirmar respuestas “correctas” y se convierte en un espacio donde la curiosidad, las hipótesis y las ideas de las niñas y los niños orientan el aprendizaje, fortaleciendo tanto el desarrollo del lenguaje como el pensamiento crítico y creativo desde la primera infancia.

• **Conexión con experiencias previas**

Durante las observaciones se identificaron pocas oportunidades para conectar las experiencias del día con vivencias previas de las niñas y los niños o con lo realizado en jornadas anteriores. Lo trabajado aparecía, en muchos casos, como algo “nuevo” cada vez, sin un enlace explícito con lo que el grupo ya había explorado o conversado. Este es un aspecto con alto potencial de fortalecimiento, porque la conexión con experiencias previas es clave para dar sentido, continuidad y coherencia a los procesos de desarrollo y aprendizaje.

En educación inicial, las niñas y los niños construyen significado a partir de lo que viven, recuerdan, relacionan y vuelven a mirar. Cuando la persona adulta vincula una nueva experiencia con algo que el grupo ya ha hecho o con situaciones de la vida cotidiana, a través de expresiones como: “ayer estuvimos viendo...”, “la semana pasada probamos...”, “¿a quién le ha pasado que...?”, activa conocimientos previos, favorece la memoria, ayuda a organizar la noción de tiempo y les permite comprender que lo que ocurre en el jardín infantil forma parte de un proceso que conecta lo cotidiano con lo aprendido. Este tipo de conexiones contribuye también a la

construcción de la identidad y de la narrativa personal, lo que cada niña y niño sabe, recuerda y ha vivido tiene un lugar en el grupo.

Preguntas como “la semana pasada exploramos diferentes sonidos, ¿cuáles recuerdan?”, “¿se acuerdan qué hicimos cuando llovió fuerte?” o “¿a quién le ha pasado algo parecido en su casa?” invitan a traer la experiencia propia y relacionarla con la experiencia que se propone. Esto no solo facilita la participación, sino que profundiza el sentido de lo que se hace y refuerza la idea de que lo que cada niña y niño vive fuera del jardín también es valioso para la vida del grupo.

Para fortalecer estos procesos, se sugiere:

- Incluir recordatorios intencionados al inicio de las experiencias: recuperar qué se hizo antes, qué descubrieron, qué preguntas quedaron abiertas, qué les llamó la atención.
- Vincular las propuestas con situaciones recientes del grupo y de la vida cotidiana: retomar conversaciones del día anterior, conectar el tema con algo que observaron en el camino al jardín, con un cambio en el clima, con una celebración o con un conflicto que ya se haya elaborado.
- Nombrar explícitamente la continuidad: usar expresiones como “hoy vamos a seguir con...”, “esto se parece a lo que hicimos cuando...”, “la próxima vez podemos continuar con...”, para que niñas y niños perciban que lo que viven hace parte de una secuencia.

Cuando estas decisiones pedagógicas se sostienen en el tiempo, las experiencias dejan de ser momentos aislados y comienzan a vivirse como parte de un proceso continuo y compartido, donde la memoria, la experiencia personal y lo que ocurre en el jardín se entrelazan para construir aprendizajes más significativos y coherentes con la vida de las niñas y los niños.

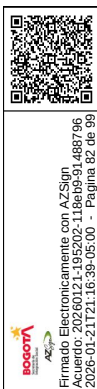
• **Retroalimentación y pensamiento reflexivo**

Durante las observaciones realizadas en el jardín infantil se evidenció que las y los profesionales de atención a la primera infancia se mantienen atentos a las niñas y los niños y acompañan sus procesos sin ofrecer de inmediato la respuesta. Esta base es muy valiosa, porque muestra una disposición a que no todo se resuelva desde la voz adulta, y puede ampliarse para promover niveles más altos de reflexión, en los que las niñas y los niños lleguen a sus propias conclusiones a partir de lo que observan, prueban, ajustan y descubren.

En educación inicial, la retroalimentación no se orienta únicamente a “corregir” o a confirmar si algo está bien o mal, sino a que la niña o el niño comprenda y valore el proceso que recorre para construir una idea, una solución o una forma de hacer. Lo más educativo no es el resultado final, sino el camino: cómo observa, se arriesga a intentar, se equivoca, vuelve a intentar, compara, modifica su estrategia y, poco a poco, encuentra alternativas.

Cuando la retroalimentación nombra lo que la niña o el niño hace, “veo que probaste de otra manera”, “te diste cuenta de que al moverlo así funcionó mejor”, “noté que te detuviste a mirar antes de seguir” y, además, reconoce el esfuerzo y no solo el acierto, se fortalece una relación con el error y con el desafío de manera positiva. Si, junto con ello, se formulan preguntas que abren caminos, como “¿qué podrías intentar ahora?”, “¿qué te ayudó a lograrlo?”, “¿qué cambiarías si lo vuelves a hacer?”, la niña o el niño aprende a mirar su propio proceso con curiosidad en lugar de temor, y desarrolla una confianza interna que sostiene los aprendizajes.

Desde el desarrollo infantil, este tipo de retroalimentación favorece procesos de metacognición, es decir, pensar sobre lo que se piensa y se hace, funciones ejecutivas como planificar, ajustar, tomar decisiones y autorregulación emocional como tolerar la frustración, sostener la atención, volver a intentar. En la práctica, esto significa que cada experiencia en la que la niña o el niño se



enfrenta a un reto como; armar algo, resolver un problema, crear una secuencia, encontrar una solución en el juego, puede convertirse en una oportunidad para construir una relación más reflexiva y autónoma con el aprendizaje.

Para seguir avanzando en este sentido, se sugiere:

- Describir brevemente lo que la niña o el niño hace antes de intervenir, por ejemplo: “Veo que lo intentaste de esta forma...”, “noté que cambiaste de lugar las piezas”, “te detuviste a mirar antes de seguir”. Esto le ayuda a tomar conciencia de sus propias estrategias.
- Reconocer el esfuerzo, la persistencia y las estrategias, más que el resultado: “Te mantuviste intentando, aunque no salía como querías”, “probaste varias maneras hasta encontrar una que funcionara”, “pensaste otra opción cuando la primera no funcionó”.
- Formular preguntas que inviten a pensar y a revisar lo hecho: “¿Qué otra forma podría funcionar?”, “¿qué cambió cuando lo hiciste así?”, “¿qué te ayudó a lograrlo?”, “si lo hicieras de nuevo, ¿qué harías igual y qué harías distinto?”.
- Dejar tiempos reales para que las niñas y los niños organicen sus ideas, evitar completar de inmediato sus frases o resolver por ellos, sostener el silencio unos segundos y mostrar, con la actitud, que su pensamiento importa y merece ser escuchado.

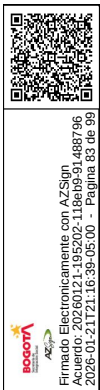
Estas decisiones pedagógicas en la vida cotidiana del jardín pueden marcar una diferencia significativa en la construcción del pensamiento reflexivo y en la manera en que las niñas y los niños se relacionan con el aprendizaje. Dejan de buscar únicamente la respuesta “correcta” del adulto y comienzan a reconocerse como personas capaces de pensar, probar, equivocarse, ajustar y crear soluciones propias.

• **Transiciones anticipadas y consistentes**

Durante las observaciones realizadas se identificó que la mayoría de las transiciones ocurrieron sobre la marcha, sin anticipación clara. En una ocasión, una profesional anunció con tiempo el cierre de una experiencia al notar que contaba con pocos minutos disponibles; este momento muestra que el recurso está presente y constituye una base importante para consolidar una práctica de transiciones más anticipadas y consistentes.

En la primera infancia, las niñas y los niños dependen en gran medida de la estructura externa que ofrecen las personas adultas para organizar el tiempo, regular sus emociones y sentirse seguros. Su noción de tiempo está en desarrollo, por lo cual, están inmersos en una experiencia y el cambio ocurre de manera abrupta, pueden sentirse confundidos, frustrados o desbordados. Anticipar las transiciones les permite “cerrar” internamente lo que están haciendo, prepararse para lo que viene, ajustar el ritmo de juego o de trabajo y sentirse en un entorno predecible. Esta previsibilidad es clave para el desarrollo de la autorregulación, la confianza y el bienestar emocional.

Desde el punto de vista pedagógico, las transiciones no son simples “cambios de actividad”, sino oportunidades para acompañar procesos de organización interna, cuando la persona adulta anuncia lo que va a suceder, da pistas claras, utiliza siempre expresiones similares y, si es posible, retoma lo que se hizo y lo que se hará (“primero... ahora... después...”), ayuda a que las niñas y los niños construyan una secuencia temporal, comprendan el sentido de la jornada y participen con mayor compromiso. Esto reduce la aparición de conductas desafiantes que muchas veces se asocian más a la sorpresa o a la ruptura brusca que a falta de interés.



Para fortalecer este proceso, se sugiere:

- Anunciar las transiciones con tiempo suficiente, usando frases sencillas y estables como “en un momento vamos a guardar”, “ya casi cambiamos de actividad” o “en dos canciones más vamos a recoger”.
- Ofrecer señales visuales o concretas del cambio próximo, como un reloj de arena, un reloj de manecillas visible, una canción breve para “cerrar” o pictogramas de la rutina que se puedan señalar junto con el grupo.
- Acompañar el anuncio con un pequeño “cierre” verbal: “hoy construimos..., ahora vamos a...”, ayudando a integrar la experiencia que termina y a anticipar la siguiente.

Cuando estas prácticas se incorporan de manera constante, las transiciones se vuelven más fluidas y comprensibles para las niñas y los niños. Al mismo tiempo, se fortalecen habilidades centrales para su desarrollo, como la autorregulación, la espera, la capacidad de adaptación y el sentimiento de seguridad frente a los cambios.

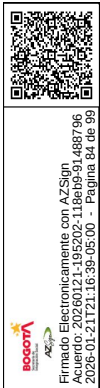
- **Persistencia y acompañamiento en momentos de dificultad**

Durante las observaciones realizadas en el jardín infantil, se presentaron algunas situaciones de frustración que permitieran apreciar de forma directa cómo se acompaña a las niñas y los niños en esos momentos. Este registro evidencia que las profesionales de atención a primera infancia cuentan con estrategias, sin embargo, vale la pena fortalecer estos procesos, dado que el modo en que se acompaña la dificultad y el error sea una oportunidad para potenciar el desarrollo y el aprendizaje.

Acompañar la persistencia desde los primeros años es fundamental porque permite que las niñas y los niños aprendan a tolerar la incomodidad del reto, a intentar de nuevo después de un error y a descubrir que el esfuerzo tiene valor. La frustración hace parte natural del aprendizaje: cuando aparece y es atendida con sensibilidad, se convierte en una oportunidad para potenciar la resiliencia, la autorregulación, la autoestima y la confianza en sí mismos. En contextos donde muchas experiencias infantiles están mediadas por respuestas inmediatas, desarrollar la capacidad de sostener la atención, avanzar paso a paso y esperar resultados que no son instantáneos se vuelve especialmente relevante. Un acompañamiento cuidadoso ayuda a separar el error del valor personal: la niña o el niño puede experimentar “esto no me salió todavía”, en lugar de “no sirvo” o “no soy capaz”.

Para fortalecer estos procesos, se sugiere:

- Aprovechar los momentos de dificultad, incluso cuando son leves. Un bloque que se cae, una torre que no se sostiene o un dibujo que no sale como se esperaba son oportunidades para reconocer el esfuerzo: “veo que sigues intentando”, “lo has probado varias veces”, “te estás esforzando mucho”.
- Ofrecer apoyo emocional sin sustituir la acción de la niña o el niño. Mantenerse cerca, contener si aparece el llanto o el enojo, pero evitar resolver en su lugar: “estoy aquí contigo”, “podemos pensar juntas/juntos qué podrías hacer ahora”, “puedes intentarlo otra vez y yo te acompaño”.
- Dar un breve tiempo antes de intervenir. Observar qué hace la niña o el niño frente a la dificultad y permitir que pruebe una solución propia antes de ofrecer una sugerencia. Este pequeño margen de espera favorece la autonomía y la sensación de logro cuando encuentra alternativas.



- Incorporar recursos de autorregulación ya conocidos por el grupo. Retomar ejercicios de respiración, estrategias de calma o acuerdos contruídos con las niñas y los niños para afrontar momentos intensos, ayudando a bajar la carga emocional cuando la frustración es alta.
- Formular preguntas que devuelvan el foco al proceso. Preguntar “¿qué cambió cuando lo hiciste así?”, “¿qué podrías probar diferente?”, “¿qué te ayudó a que funcionara mejor?”, “¿qué otra idea se te ocurre?”. Estas preguntas invitan a revisar lo hecho, a identificar estrategias y a construir sentido sobre la experiencia.

Estas acciones, sostenidas en el tiempo, ayudan a que las niñas y los niños construyan una relación más saludable con los desafíos: entienden que equivocarse es parte del camino, que pueden pedir ayuda sin que se les resuelva todo y que su esfuerzo tiene valor. De este modo, se fortalece una base interna de confianza y persistencia que será clave para enfrentar los retos presentes y futuros en su trayectoria educativa y de vida.

• **Clima y Relación Pedagógica**

El jardín infantil ofrece un clima afectivo y seguro para las niñas y los niños. Las y los profesionales de atención a la primera infancia establecen vínculos cercanos, mantienen la calma incluso ante situaciones desafiantes y acompañan de manera respetuosa a cada niña y niño, generando un ambiente en el que se sienten valorados, escuchados y con libertad para expresar sus emociones e ideas. El comportamiento inapropiado se aborda desde la reflexión, sin recurrir a acciones punitivas.

Durante las observaciones no se identificaron interacciones, compartimientos o expresiones de irritación por parte de las niñas y los niños. En los conflictos o situaciones de desencuentro entre pares se promovió por parte del adulto el diálogo como herramienta principal para resolverlos, lo que evidencia un trabajo sostenido en la construcción de un entorno relacional seguro, solidario y cooperativo.

La calidad del clima emocional es uno de aspectos fundamentales que promueven el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia. Cuando las personas adultas acompañan con calma, cercanía y respeto, las niñas y los niños desarrollan seguridad emocional, autorregulación y confianza para participar, explorar, expresar, equivocarse sin miedo y a comunicar sus ideas sin cohibirse. El manejo reflexivo del comportamiento les permite comprender lo que sienten, asumir responsabilidad y reparar, en lugar de asociar el error con castigo o rechazo. Al mismo tiempo, al observar modelos consistentes de cuidado, escucha y diálogo, las niñas y los niños interiorizan formas saludables de resolver conflictos y de relacionarse con otras personas.

Para fortalecer aún más este proceso, se sugiere aprovechar el clima positivo existente en el jardín infantil para profundizar en conversaciones significativas. Los momentos de conflicto pueden convertirse en oportunidades pedagógicas para explorar emociones, causas y alternativas, mediante preguntas abiertas y un acompañamiento cercano como “¿qué crees que pasó?”, “¿cómo te sentiste?”, “¿qué podríamos hacer diferente?”. También resulta valioso integrar pequeñas invitaciones al diálogo a lo largo de la rutina diaria, no solo cuando hay dificultades, de modo que las niñas y los niños puedan nombrar lo que sienten, escuchar a otros y construir acuerdos. Estas acciones permitirán ampliar el pensamiento, desarrollar mayor conciencia emocional y seguir consolidando habilidades sociales dentro de un ambiente que ya es altamente favorable para su desarrollo integral.

• **Identidad familia y diversidad**

Durante la observación se identificaron acciones que movilizan la igualdad entre niñas y niños, promueven la participación en igualdad de condiciones y sin distinción de género. Sin embargo, no se observan oportunidades para que las niñas y los niños hablen de sí, de sus familias o de sus formas de vida, lo cual constituye un punto fuerte del aula.

Desde el enfoque pedagógico de la educación inicial, la identidad se construye en diálogo permanente con la familia, la comunidad y el jardín infantil. Cuando las niñas y los niños pueden nombrar quiénes son, cómo viven, qué les gusta y qué los hace únicos, desarrollan seguridad, sentido de pertenencia e identidad. Escuchar distintas configuraciones familiares, prácticas de crianza y experiencias personales amplía su mirada sobre el mundo social, favorece la empatía y ayuda a comprender la diversidad como parte natural de la vida cotidiana, no como un “tema especial” a abordar en alguna actividad.

Para fortalecer este proceso, resulta clave vincular de manera intencionada a las familias como portadoras de saberes y culturas. Algunas acciones posibles son:

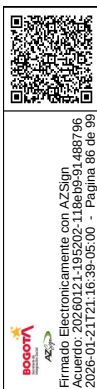
- Invitar a las familias a compartir relatos breves sobre juegos, canciones, comidas típicas, historias o celebraciones propias de su hogar, integrándolas a las experiencias del aula, no solo en “fechas especiales”.
- Incorporar fotografías familiares, siempre con autorización previa, en los muros del aula, de modo que las niñas y los niños puedan hablar de quiénes los acompañan, cómo es su vida cotidiana y qué valoran de su hogar.
- Utilizar recursos como “libros viajeros”, cuadernos o carpetas donde las familias puedan escribir, dibujar o pegar imágenes sobre alguna experiencia compartida (un paseo, una receta, una historia contada en casa), para luego retomarla en grupo.
- Destinar momentos de encuentro pedagógico con las familias para conversar sobre sus prácticas, preocupaciones y saberes, reconociéndolas explícitamente como protagonistas del proceso de cuidado y crianza.

En la cotidianidad del aula, pequeñas acciones pueden potenciar este proceso: aprovechar las intervenciones espontáneas para indagar un poco más sobre: “¿cómo es eso en tu casa?”, “¿quién hace eso contigo?”, “¿alguien lo vive de otra manera?”, etc., incluir materiales e imágenes que reflejen diversas formas de familia, oficios, contextos y culturas, y seguir cuidando la equidad de género en los roles, los mensajes y las oportunidades de participación. Integradas de manera intencionada a la rutina, estas experiencias permiten que la diversidad y las historias familiares se reconozcan como parte legítima del currículo vivido, fortaleciendo el vínculo entre hogar y jardín y aportando a la construcción de identidades seguras, respetuosas y abiertas a los otros.

• **Lenguaje**

Durante la observación se identificaron elementos que constituyen una base importante para fortalecer el desarrollo del lenguaje, especialmente a través de momentos de lectura intencionada. A partir de esto, hay una oportunidad valiosa para ampliar otras experiencias en torno a la alfabetización emergente, como lo es la lectura intencionada de cuentos, presentación y uso de vocabulario nuevo, exploración de la escritura y el desarrollo de la conciencia fonológica.

En educación inicial, el lenguaje se construye en la interacción cotidiana, al conversar, escuchar relatos, participar en juegos de palabras, hacer preguntas, relacionarse con los libros, explicar lo que piensan, etc.; es así como, las niñas y los niños amplían su vocabulario, mejoran la estructura



de sus frases y aprenden a usar el lenguaje para regular sus emociones, resolver conflictos y comprender el mundo.

La lectura y la escritura tampoco comienzan cuando ingresan a primaria; se gestan desde la primera infancia a través de la alfabetización emergente, al participar en experiencias como:

- Al escuchar cuentos y narraciones, desarrollan comprensión oral, amplían su vocabulario y se familiarizan con la estructura de las historias (inicio, conflicto, desenlace).
- Al observar libros, títulos, carteles y su propio nombre escrito, empiezan a entender que la escritura representa el lenguaje y tiene funciones como informar, nombrar, recordar, invitar, etc.
- A través de juegos de conciencia fonológica como rimas, palmas por sílabas, juegos con sonidos iniciales, se abona el camino para comprender la relación entre sonidos y letras.
- En la escritura emergente, garabatos con intención, intentos de escribir su nombre, listas o notas con ayuda del adulto, son el inicio para descubrir que también pueden comunicar ideas por escrito, aun cuando todavía no dominan el código convencional.

Estas experiencias son fundamentales porque el lenguaje es pensamiento y es base para el aprendizaje de un vocabulario amplio, la comprensión lectora, la conciencia fonológica y la familiaridad con la escritura y los textos nutren el proceso que vivirán en la educación formal. La educación inicial, por tanto, no “adelanta” la primaria, sino que crea las condiciones para que leer y escribir tenga sentido y se asocie con placer, juego y comprensión del mundo.

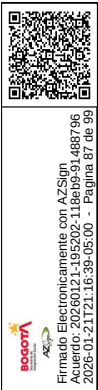
Para avanzar en esta dirección, se sugiere incorporar acciones diarias, como:

- Planificar, diariamente, momentos de narración de cuentos y experiencias, donde la persona adulta lea en voz alta con intención, que relaciona la entonación, pausas, preguntas, etc. Así como también, invite a las niñas y los niños a contar “lo que pasó”, “qué recuerdan” “cambiar el final de las historias” o “cómo lo imaginaron”.
- Seleccionar y resaltar algunas palabras nuevas en cada experiencia, usarlas en frases sencillas y relacionarlas con situaciones cercanas.
- Proponer juegos sonoros rimas, adivinanzas, buscar palabras que suena igual a la letra con la que empieza su nombre, para fortalecer la conciencia fonológica.
- Crear espacios para la escritura emergente con propósito: firmar sus producciones, escribir etiquetas para los rincones, elaborar “mensajes” o “listas” con apoyo del adulto.

Integradas a la rutina de manera intencionada, estas prácticas fortalecen el desarrollo del lenguaje oral, la alfabetización emergente y las bases necesarias para que, más adelante, el aprendizaje formal de la lectura y la escritura sea más fluido, comprensible y significativo.

• Relaciones lógicas

Durante las observaciones realizadas en el jardín infantil se identifican experiencias orientadas al desarrollo del pensamiento matemático y lógico, particularmente en acciones de ordenamiento, secuenciación y clasificación de objetos relacionados de manera breve con el conteo de memoria; sin embargo, estas se presentaron de manera limitada lo cual implica que se requiere un fortalecimiento y movilizar acciones de asociación, discriminación, comparación, entre otras. Así como propuestas relacionadas con la medición a través e instrumentos no estandarizados, la exploración del espacio y las posiciones espaciales, y las secuencias y orden de acontecimientos para contribuir a la noción de tiempo. En educación inicial, el pensamiento lógico y matemático se construye a partir de la acción y la experiencia, no desde explicaciones abstractas.



Cuando las niñas y los niños cuentan objetos reales, clasifican materiales por color, tamaño o forma, ordenan elementos del más corto al más largo, comparan cantidades en dónde “hay más, menos o igual” o usan lenguaje espacial como “encima, debajo, al lado, adelante, detrás”, empiezan a descubrir que la lógica organiza el mundo. Estas experiencias les permiten anticipar, diferenciar, relacionar y resolver problemas cotidianos, y les muestran que las matemáticas no son solo números, sino una forma de pensar y comprender la realidad.

Fortalecer estas habilidades desde la vida cotidiana contribuye a que la clasificación, la seriación, el conteo, la comparación y el uso del espacio sean cimientos que sostienen aprendizajes posteriores como la suma, la resta y la resolución de problemas. Para avanzar en esta dirección, se sugiere integrar oportunidades en la rutina, como, por ejemplo:

- Contar elementos durante el juego o las transiciones, como cuántas niñas y niños hay en el grupo, cuántos platos faltan, cuántos bloques se usan en una construcción.
- Proponer actividades de clasificación y ordenamiento, agrupar objetos por color, forma o tamaño; ordenar de “más grande a más pequeño” o de “más liviano a más pesado”.
- Introducir experiencias de medición con materiales del aula comparar longitudes con una cuerda, ver cuánta arena cabe en distintos recipientes, usar las manos o pasos como unidades no convencionales para medir el aula o el pasillo.
- Usar de manera intencionada el lenguaje espacial en desplazamientos y actividades “camina detrás de...”, “pon el cuento encima de...”, “guarda el material dentro de...”.
- Completar y crear patrones simples con colores, formas o movimientos como: rojo-azul-rojo-azul; palmas-palmas-pisotón....

Estas acciones, sostenidas en el tiempo acercan las niñas y los niños a la matemática en lo concreto y fortalecen el pensamiento lógico desde experiencias reales, significativas y acordes con su momento de desarrollo.

• **Exploración científica**

Durante las observaciones realizadas al jardín infantil no se registraron experiencias que involucraran a las niñas y los niños en procesos propios de la exploración científica, tales como observar con intención, comparar, anticipar lo que puede ocurrir, probar, describir cambios y compartir explicaciones sobre lo que sucede.

En educación inicial, la exploración científica no busca enseñar contenidos de ciencias, sino promover una manera de pensar. Cuando las niñas y los niños observan con atención, anticipan qué creen que va a pasar, prueban, comparan lo que imaginaron con lo que realmente ocurre y vuelven a mirar, empiezan a construir un pensamiento basado en la evidencia y no solo en la opinión. Experiencias sencillas como ver qué flota y qué se hunde, qué se derrite más rápido, qué se mezcla y qué no, qué cambia de color, qué se seca primero, qué hace sombra, entre otros, les enseñan a revisar sus ideas, aceptar resultados inesperados y comprender que equivocarse es parte natural del descubrimiento. Este hábito de mirar de nuevo fortalece la capacidad de analizar, argumentar y sostener sus propias ideas.

Para avanzar en esta línea, se sugiere incorporar exploraciones en la rutina diaria, con una intención clara de activar el pensamiento científico. Algunas acciones posibles son:

- Antes de actuar con un material, invitar a predecir: “¿qué crees que pasará si...?”, “¿qué piensas que va a cambiar?”.

- Proponer comparaciones sencillas: qué pesa más, qué se derrite primero, qué bota más agua, qué se seca más rápido, qué suena distinto.
- Observar cambios a lo largo del tiempo: cómo se transforma una planta, qué ocurre con el agua al sol y a la sombra, cómo cambia el cielo durante el día.
- Explorar fenómenos cotidianos como luz, agua, aire y movimiento, siempre acompañados de preguntas abiertas y espacio para comentar lo observado.

Experiencias de este tipo, integradas al juego y a la vida cotidiana del aula, aportan de forma natural al desarrollo de un pensamiento más independiente, curioso, reflexivo y científico, y contribuyen a que las niñas y los niños se perciban como exploradores capaces de hacerse preguntas y buscar respuestas sobre el mundo que habitan.

- **Exploración y expresión artística**

Durante la observación realizada se identificaron buenas prácticas en torno a las experiencias relacionadas con las expresiones artísticas. Se registraron momentos de baile con libertad de movimiento, espacios de canto con canciones conocidas, así como, las posibilidades de explorar materiales se identificaron oportunidades de mejora.

Desde el desarrollo infantil, las expresiones artísticas ofrecen una oportunidad para transformar la experiencia interna en creación y expresión propia. El arte integra emoción, pensamiento, cuerpo e imaginación, a través del color, el trazo, el movimiento o la voz, las niñas y los niños expresan aquello que aún no pueden verbalizar completamente, elaboran experiencias, procesan emociones y construyen significados sobre sí mismos y sobre el mundo. Al no existir una única respuesta correcta, estos lenguajes favorecen la creatividad, el pensamiento divergente, la exploración sin miedo al error, la tolerancia a la frustración y la confianza en las propias ideas.

Además, las propuestas artísticas contribuyen al desarrollo motor como la coordinación gruesa y fina, sensorial, planificación de acciones e ideas, toma de decisiones, resolución de problemas, autoestima, identidad y vínculo con otros.

Para fortalecer estos procesos, se sugiere avanzar con estrategias concretas, aprovechando lo que el jardín ya realiza, así:

- **En expresión corporal y movimiento:**
 - Invitar a crear movimientos, gestos o secuencias propias a partir de una canción o de un ritmo, por ejemplo: “inventemos un saludo con el cuerpo”, “¿cómo se movería un animal que está feliz/cansado/sorprendido?”, etc.
 - Proponer pequeños “viajes corporales” donde el movimiento represente situaciones o emociones como: caminar como si hiciera mucho frío, moverse como si el suelo fuera blando/duro, etc.
 - Ofrecer momentos de cierre en los que puedan mostrar sus secuencias al grupo, favoreciendo la expresión, la escucha y el reconocimiento mutuo.

- **En música y juego vocal:**

- Partir de canciones conocidas para variar el ritmo (rápido/lento), la intensidad (fuerte/suave) o la forma de cantarlas (susurrada, hablada, “como robots”, “como gigantes”), ayudando a tomar conciencia de la voz y del sonido.
- Incorporar elementos de improvisación sencillos, como completar versos con palabras propias, inventar nuevas estrofas o jugar con onomatopeyas y sonidos del entorno.
- Usar instrumentos simples como sonajeros, tambores, palos de lluvia, objetos del aula que suenen para acompañar las canciones y explorar ritmos.

- **En artes plásticas:**

- Mantener y enriquecer la disponibilidad de materiales variados (papeles de distintos tipos, témperas, crayones, tizas, elementos reciclados, materiales naturales), favoreciendo la elección y combinación libre.
- Ofrecer propuestas abiertas (“¿qué te gustaría crear con estos materiales?”) junto con otras semiestructuradas donde la consigna deje espacio para la iniciativa personal (“vamos a hacer algo que nos recuerde a la lluvia, cada quien decide cómo”).
- Destinar momentos para mirar las producciones, ponerles título, contar la historia que hay detrás o qué quisieron expresar, reforzando la relación entre imagen, lenguaje y pensamiento.

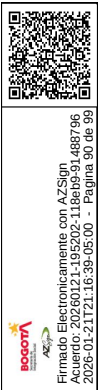
Integradas de forma intencionada en la rutina diaria, estas experiencias fortalecen la creatividad, la expresión, la construcción de la imagen de sí y el desarrollo personal. Las expresiones artísticas se consolida como un eje pedagógico que permite a las niñas y los niños explorar quiénes son, cómo sienten y cómo pueden transformar el mundo a través de sus propias creaciones.

- **Desarrollo físico y salud**

Durante la observación realizada se evidenció que las rutinas están bien establecidas y forman parte natural del día. Acciones como comer, peinarse o lavarse las manos se realizan de manera organizada y consistente, lo cual aporta estructura y seguridad a las niñas y los niños. Sin embargo, se identificaron pocas oportunidades para conversar con ellos sobre el sentido de estas prácticas y su relación con el cuidado del cuerpo y la salud. Desde el desarrollo corporal y el autocuidado, esto abre un campo importante para potenciar experiencias en las que el cuerpo, la emoción y la acción se vinculen de forma consciente.

En los primeros años, las rutinas de autocuidado no solo ordenan la jornada, también construyen hábitos, significados y vivencias corporales. Estos hábitos no se consolidan únicamente por repetición, sino por comprensión, cuando una niña o un niño sabe por qué se lava las manos, por qué su cuerpo se siente mejor después de moverse o descansar, o cómo ciertos alimentos le dan energía, el cuidado deja de ser una instrucción externa y comienza a integrarse a su propia manera de estar en el mundo.

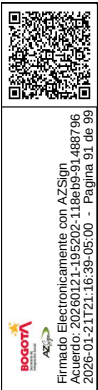
El cuerpo es un punto de partida de la experiencia, a través del movimiento y de los sentidos, las niñas y los niños construyen su esquema corporal, organizan la relación con el espacio y el tiempo, regulan su tono y su energía, se relacionan con otros y experimentan sensaciones generadas por las emociones. Los momentos de juego corporal como correr, rodar, trepar, equilibrarse, manipular objetos, ensayar diversas posturas les permiten explorar sus posibilidades corporales, ajustar la fuerza, la velocidad y la dirección del movimiento, y encontrar maneras de estar más tranquilos o más activos según la situación. Un cuerpo que se siente reconocido y valorado favorece la atención, la autorregulación y el bienestar.



Para fortalecer estos procesos, se sugiere:

- Integrar de forma sistemática preguntas y conversaciones durante las rutinas, como: “¿qué siente tu cuerpo cuando te lavas con agua?”, “¿cómo se siente tu cuerpo cuando corres mucho?”, “¿qué te ayuda a descansar cuando estás fatigado?”.
- Nombrar el vínculo entre acción, cuerpo y bienestar: “cuando respiras profundo, tu cuerpo se calma”, “el agua limpia la suciedad que no vemos”, “después de movernos fuerte, también necesitamos un momento de descanso”.
- Diseñar y sostener experiencias variadas como desplazarse de diferentes formas: gatear, rodar, caminar en puntas, caminar lento/rápido, explorar equilibrios y desequilibrios (caminar sobre líneas, pasar por debajo/por encima de objetos, manipular materiales y elementos que inviten a lanzar, arrugar, ensartar o apilar, y luego poner en palabras lo vivido “¿en qué parte del cuerpo lo sentiste?”, “¿qué movimiento te ayudó más?”.

Estas decisiones pedagógicas transforman las rutinas y el juego cotidiano en oportunidades esenciales para construir hábitos de autocuidado conscientes y, al mismo tiempo, favorecer el desarrollo corporal, en diálogo permanente con las emociones, el entorno y las demás personas.



6. ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS

La medición de la Métrica 3 muestra que el jardín infantil **Fundación Pepaso** alcanzó un nivel de **calidad medio en la categoría Interacciones e Intencionalidad Pedagógica** y un **nivel de calidad bajo en la categoría Interacciones con el Ambiente**. Esta medición constituye una fotografía del momento actual del servicio y permite identificar que el equipo pedagógico viene construyendo condiciones favorables para el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de las niñas y los niños.

No obstante, dada esta combinación de niveles, el jardín infantil **Independencia no cumple el criterio para acceder al incentivo del Pago por Resultados**. Aun así, los hallazgos obtenidos ofrecen una base concreta y pertinente para orientar la toma de decisiones pedagógicas y focalizar de manera estratégica los procesos de mejora.

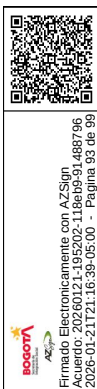
Resultados por categoría

Categoría evaluada	Puntaje	Nivel de calidad
Interacciones e Intencionalidad Pedagógica	2.32	Calidad Media
Interacciones con el Ambiente	1.94	Calidad Baja

Teniendo en cuenta los puntajes obtenidos en ambas categorías, el Jardín Infantil no alcanza los rangos mínimos establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 del mecanismo de Pago por Resultados. En consecuencia, en esta medición no se asigna incentivo económico. No obstante, se invita a la unidad operativa a formular y poner en marcha un plan de mejora que fortalezca los procesos identificados y le permita avanzar en su propósito de ofrecer una educación inicial con mayores niveles de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito. (2019). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito: Actualización*. Bogotá, Colombia: Secretaría de Educación del Distrito
- Dialogue and interaction in early childhood education: A systematic review. (2016). *REMIE: Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 6(1), 51–76.
- Edwards, C., Gandini, L., & Forman, G. (Eds.). (2011). *The hundred languages of children: The Reggio Emilia experience in transformation* (3rd ed.). Praeger.
- García-Carrión, R., & Villardón-Gallego, L. (2017). La interacción y el diálogo para una educación infantil de calidad. *Aula de Infantil*, 88, 31–35.
- HighScope Educational Research Foundation. (2012). *The HighScope Preschool Curriculum* (A. S. Epstein, Ed.). HighScope Press.
- HighScope Educational Research Foundation. (2020). *HighScope Preschool Curriculum Preview Kit*. HighScope.
- Illinois Early Learning Project. (2019). *El poder de las preguntas de respuesta abierta*. Illinois State Board of Education / Illinois Early Learning.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Sentido de la educación inicial* (Documento No. 20. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral). Bogotá, Colombia
- Vygotsky, L. S. (1967). Play and its role in the mental development of the child. *Soviet Psychology*, 5(3), 6–18.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 7.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796

Creación: 2026-01-21 19:52:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 21:16:29



Escanee el código
para verificación

Elaboración: Luz Marina Ortiz Plata

Luz Marina Ortiz Plata

1005074736

lmortizp@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integración Social

Elaboración: Sandra Liliana Ruiz Canchi

Sandra Liliana Ruiz

Sandra Liliana Ruiz

52530965

slruizc@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS

65631205

amtortes@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas

Eugenia Peña

37838197

epenav@sdis.gov.co

Contratista



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796
2026-01-21 21:16:39:05:00 - Página 94 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 7.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796

Creación: 2026-01-21 19:52:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 21:16:29



Escanee el código
para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela Riaño Rivera

1032406854

yriano@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO

1.010.186.435

agaonap@sdis.gov.co

CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN

SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

51.930.800

mpenaf@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz

52874296

msaenzr@sdis.gov.co

Contratista

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796
2026-01-21 21:16:39:05:00 - Página 95 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 7.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796

Creación: 2026-01-21 19:52:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 21:16:29



Escanee el código
para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza

27984359

msanchezv@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez

39628325

cjimenezm1@sdis.gov.co

EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora

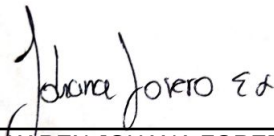
1030554946

amorenot@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión

SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO

1030594728

kforero@sdis.gov.co

Contratista-Apoyo Supervisión

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796
2026-01-21 21:16:39:05:00 - Página 96 de 99



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 7.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796

Creación: 2026-01-21 19:52:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 21:16:29



Escanee el código
para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Adriana González Gómez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo

ANGELA ROCÍO QUIÑONES TOLEDO

52352119

aquinonest@sdis.gov.co

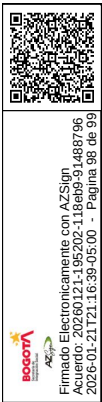
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796
2026-01-21T21:16:39-05:00 - Página 97 de 99





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796
2026-01-21T21:16:39-05:00 - Página 98 de 99

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 7.			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796		Creación: 2026-01-21 19:52:02	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-01-21 21:16:29	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-01-21 19:52:17 Lec.: 2026-01-21 20:01:04 Res.: 2026-01-21 20:01:41 IP Res.: 186.84.89.1 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:01:42 Lec.: 2026-01-21 20:13:03 Res.: 2026-01-21 20:13:07 IP Res.: 190.69.63.102 Canal: Email
Elaboración	Sandra Liliana Ruiz slruizc@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:13:07 Lec.: 2026-01-21 20:19:00 Res.: 2026-01-21 20:20:34 IP Res.: 186.84.88.52 Canal: Email
Elaboración	Luz Marina Ortiz Plata lmortizp@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:20:34 Lec.: 2026-01-21 20:21:26 Res.: 2026-01-21 20:23:40 IP Res.: 186.155.13.53 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:23:40 Lec.: 2026-01-21 20:23:58 Res.: 2026-01-21 20:24:05 IP Res.: 152.201.211.158 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:24:07 Lec.: 2026-01-21 20:24:27 Res.: 2026-01-21 20:24:32 IP Res.: 186.86.34.53 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:24:33 Lec.: 2026-01-21 20:26:47 Res.: 2026-01-21 20:26:53 IP Res.: 179.19.100.186 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:26:55 Lec.: 2026-01-21 20:27:24 Res.: 2026-01-21 20:27:29 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:27:30 Lec.: 2026-01-21 20:32:26 Res.: 2026-01-21 20:32:30 IP Res.: 152.201.95.206 Canal: Email

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 7.			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260121-195202-118eb9-91488796		Creación: 2026-01-21 19:52:02	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-01-21 21:16:29	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:32:31 Lec.: 2026-01-21 20:34:06 Res.: 2026-01-21 20:34:11 IP Res.: 186.154.37.136 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:34:11 Lec.: 2026-01-21 20:51:25 Res.: 2026-01-21 20:51:28 IP Res.: 181.78.67.53 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela Rlaño Rivera yrano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:51:29 Lec.: 2026-01-21 20:53:28 Res.: 2026-01-21 20:53:31 IP Res.: 186.154.33.26 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:53:31 Lec.: 2026-01-21 20:54:02 Res.: 2026-01-21 20:54:08 IP Res.: 181.234.220.105 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:54:09 Lec.: 2026-01-21 21:16:24 Res.: 2026-01-21 21:16:29 IP Res.: 191.156.63.137 Canal: AZSign